
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT 830.039.670-5**



CUENTA FISCAL 2016.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS Y ANEXOS.**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**



DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

1. NATURALEZA JURÍDICA:

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante La Ley No. 352 de 1997, reglamentada por el Decreto 1795 del año 2000, con los cuales se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de Defensa Nacional, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General y tres (3) Direcciones de Sanidad: Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional; cada una de las cuales a su vez tiene a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004, y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y establece la obligatoriedad de la utilización del mismo con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable.

Hasta el 31 de Diciembre de 2010, la estructura del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encontraba reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera **SIIF I**, a través de ASIGNACIONES INTERNAS donde las Direcciones de Sanidad poseen un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E**, **F** o **A** según corresponda a **E**jército, **F**uerza Aérea o **A**rmada, y con un número consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada en línea al SIIF de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SF3** (Sanidad Fuerza Aérea 3ª. Unidad de FAC).

A partir de la vigencia 2011, fue implementada la actualización del Sistema Integrado de información Financiera denominada **SIIF II**, donde cambia la estructura de las ASIGNACIONES INTERNAS, las cuales comienzan con la identificación **15-01-11** que denomina el concepto de **Salud**, enumerando cada asignación de la 000 a la 077, Ejemplo, 15-01-11-007 – Hospital Militar de Bucaramanga.

La relación de Establecimientos de Sanidad y sus Asignaciones Internas de cada DISAN, se indica a continuación referenciando además su localización geográfica, y el código en la herramienta contable CNT:

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA EJÉRCITO (31)

En la actual vigencia se asignó presupuesto a 31 Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército, así:

	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CODIGO CNT	CIUDAD
1	SE1	1	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	DISAN EJC	24002	BOGOTA
2	SE2	2	DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA	DMGEM	5016	BOGOTA
3	SE3	3	BATALLÓN A.S.P.C. No. 13 CACIQUE TISQUESUZA	BAS13	5078	BOGOTA
4	SE4	4	CENTRO DE REHABILITACIÓN	CRH	5020	BOGOTA
5	SE5	5	ESCUELA MILITAR DE CADETES (BATALLÓN A.S.P.C. No. 19)	ESMIC	5006	BOGOTA
6	SE7	7	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE BUCARAMANGA	HOSMIR	2021	BUCARAMANGA
7	SE8	8	HOSPITAL MILITAR DE ORIENTE	HOMIO	4012	VILLAVICENCIO
8	SE9	9	BATALLÓN A.S.P.C. No. 2 CACIQUE ALONSO XEQUE	BAS02	1015	BARRANQUILLA
9	SE10	10	BATALLÓN A.S.P.C. No. 9 CACICA GAITANA	BAS09	5176	NEIVA
10	SE11	11	BATALLON DE INF.No.5 CORDOVA ESM	BICOR	1006	SANTA MARTA
11	SE13	13	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE MEDELLIN	HMREM	6010	MEDELLIN
	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CODIGO CNT	CIUDAD

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

12	SE14	14	BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 14 CACIQUE PIPATON	BAS14	6019	PUERTO BERRIO
13	SE16	16	BATALLÓN A.S.P.C. No. 6 FRANCISCO ANTONIO ZEA	BAS06	5175	IBAGUE
14	SE17	17	BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 17 CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA	BAS17	6030	CAREPA
15	SE18	18	BATALLÓN A.S.P.C. No. 11 CACIQUE TIRROME	BAS11	1023	MONTERIA
16	SE19	19	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE OCCIDENTE	BAS03	3015	CALI
17	SE20	20	BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 30 GUASIMALES	BAS30	2015	CUCUTA
18	SE21	21	BATALLON A.S.P.C. No.10	BAS10	1009	VALLEDUPAR
19	SE22	22	BATALLÓN DE SERVICIOS No. 18 ST. RAFAEL ARAGONA	BAS18	4025	ARAUCA
20	SE24	24	BATALLÓN A.S.P.C. No. 16 TE. WILLIAM RAMIREZ SILVA	BAS16	4036	YOPAL/CASANA RE
21	SE26	26	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRAFICO	BACNA	5290	LARANDIA
22	SE27	27	BATALLON A.S.P.C. No.29	BAS29	3005	POPAYAN
23	SE30	30	BATALLON DE ARTILLERIA No.8 SAN MATEO	BASMA	3029	PEREIRA
24	SE31	31	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE TOLEMAIDA	HOSMIRT	5069	TOLEMAIDA
25	SE37	37	BATALLÓN A.S.P.C. No. 1 CACIQUE TUNDAMA	BAS01	5041	TUNJA
26	SE50	50	BATALLON INFANTERIA No.26 "SS NESTOR OSPINA MELO"	BAS26	5095	LETICIA
27	SE53	53	BATALLON A.S.P.C. No.28	BAS28	4035	PUERTO CARREÑO
28	SE54	54	BATALLON A.S.P.C. No.27	BAS27	3044	MOCOA
29	SE56	75	BATALLON A.S.P.C. No.22 (SE39 BIPAR)	BAS22	4006	SAN JOSE DEL GUAVIARE
30	SE59	76	BATALLON DE ASPC PARA LAS COMUNICACIONES	BASCO	5207	FACATATIVA
31	SE60	77	BATALLON A.S.P.C. No.23 (SE28 BIBOY)	BAS23	3007	PASTO

Esta Dirección ha efectuado procesos de centralización los cuales se describen a continuación:

Centralización a Diciembre 2010 de ejecución de los recursos y los movimientos financieros en 10 Establecimientos de Sanidad Militar, así:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ESM CENTRALIZADA		ESM CENTRALIZADORA	
CODIGO	ESM	CODIGO	ESM
3009	BAPAL	3015	BAS03
3017	BIVEN		
5073	BIBYA	5078	BAS 13
6032	BIVEL	6030	BAS17
6003	BINUT	6010	BAS04
3045	BAS15		
2024	BIREY	2021	BAS05
5213	BICAI	5175	BAS06
4087	BASFUD/FUDRA		
5122	BASFAD	5069	HOSMIRT

Centralización durante el primer trimestre de 2012, de la ejecución de los recursos y los movimientos financieros en 23 Establecimientos de Sanidad Militar, así:

	SIIF I	SIIF II	CODIGO SIIF II ASIGNACION ABSORBENTE	NOMBRE	SIGLA	CODIGO CNT	CIUDAD
1	SE6	006	SE4 - 150111004	BATALLON DE TRANSPORTE TARAPACA	BATRA	5223	BOGOTA
2	SE11	011	SE9 - 150111009	BATALLON DE INF.No.5 CORDOVA ESM	BICOR	1006	SANTA MARTA
3	SE12	012	SE19 - 150111019	BATALLON INGENIEROS No.3 CORONEL AGUSTIN CODAZZI	BICOD	3010	PALMIRA
4	SE23	023	SE 21 -150111021	GRUPO MECANIZADO No.2 JUAN JOSE RONDON - BUENAVISTA	GMRON	1008	BUENAVISTA/ GUAJIRA
5	SE26	026	SE25 - 150111025*	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRAFICO	BACNA	5290	LARANDIA
6	SE29	029	SE15 - 150111015	BATALLON DE INFANTERIA No.22 AYACUCHO	BIAYA	3028	MANIZALES
7	SE30	030	SE15 - 150111015	BATALLON DE ARTILLERIA No.8 SAN MATEO	BASMA	3029	PEREIRA
8	SE34	034	SE7 - 150111007	BATALLON ARTILLERIA No.5 CAPITAN JOSE ANTONIO GALAN	BAGAL	2016	EL SOCORRO
9	SE35	035	SE60 - 150111077	GRUPO CABALLERIA MECANIZADO No.3 GR JOSE MARIA CABAL	GMCAB	3008	IPIALES
10	SE36	036	SE7 -150111007	BATALLON DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA No.2 NUEVA GRANADA	BAGRA	2007	B/BERMEJA
11	SE38	038	SE37 - 150111037	GRUPO CABALLERIA MECANIZADO No.1 GR MIGUEL SILVA PLAZAS	GMSIL	5037	DUITAMA
12	SE40	040	SE20 - 150111020	BATALLON INFANTERIA No.15 GR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	BISAN	2013	OCAÑA
13	SE41	041	SE10 - 150111010	BATALLON INFANTERIA No.27 MAGDALENA	BIMAG	5185	PITALITO
	SIIF I	SIIF II	CODIGO SIIF II ASIGNACION	NOMBRE	SIGLA	CODIGO CNT	CIUDAD

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

			ABSORBENTE				
14	SE42	042	SE16 -150111016	BATALLON INFANTERIA No.16 PATRIOTAS	BIPAT	5044	HONDA
15	SE43	043	SE20 – 150111020	BATALLON INFANTERIA No.13 GR CUSTODIO GARCIA ROVIRA	BIROV	2011	PAMPLONA
16	SE44	044	SE3 -150111003	BATALLON INFANTERIA No.39 SUMAPAZ	BISUM	5225	FUSAGASUGA
17	SE45	045	SE37 – 150111037	BATALLON DE ARTILLERIA No.1 TARQUI	BATAR	5038	SOGAMOSO
18	SE46	046	SE37 – 150111037	BATALLON DE INFANTERIA No.2 MARISCAL SUCRE	BISUC	5036	CHIQUEQUIR A
19	SE47	047	SE18 - 150111018	BATALLON DE INFANTERIA No.31 RIFLES	BIRIF	6012	CAUCASIA
20	SE48	048	SE10 - 150111010	BATALLON DE INFANTERIA No.26 CACIQUE PIGOANZA	BIPIG	5184	GARZON
21	SE49	049	SE54 - 150111054	BATALLON INFANTERIA DE SELVA No.49 JUAN B SOLARTE	BISEL49	5182	LA TAGUA
22	SE55	074	SE13 – 150111013	BATALLON DE INFANTERIA NO. 12 MANOSALVA FLOREZ	BIAMA		QUIBDO
23	SE59	076	SE2 - 150111002	BATALLON DE ASPC PARA LAS COMUNICACIONES	BACOM	5207	FACATATIVA

* La asignación interna 150111026 BACNA, fue reactivada en la vigencia 2014.

En la Vigencia 2013, la Dirección de Sanidad Ejército solicita se efectúe la activación de las siguientes unidades:

	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CODIGO CNT	CIUDAD
1	SE11	011	BATALLON DE INF.No.5 CORDOVA ESM	BICOR	1006	SANTA MARTA
2	SE30	030	BATALLON DE ARTILLERIA No.8 SAN MATEO	BASMA	3029	PEREIRA
3	SE34	034	BATALLON ARTILLERIA No.5 CAPITAN JOSE ANTONIO GALAN	BAGAL	2016	EL SOCORRO
4	SE40	040	BATALLON INFANTERIA No.15 GR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	BISAN	2013	OCAÑA
5	SE43	043	BATALLON INFANTERIA No.13 GR CUSTODIO GARCIA ROVIRA	BIROV	2011	PAMPLONA
6	SE44	044	BATALLON INFANTERIA No.39 SUMAPAZ	BISUM	5225	FUSAGASUGA
7	SE59	076	BATALLON DE ASPC PARA LAS COMUNICACIONES	BACOM	5207	FACATATIVA

En la Vigencia 2014, la Dirección de Sanidad Ejército solicita se efectúe la desactivación de las siguientes unidades:

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CODIGO CNT	CIUDAD
1	SE25	025	BATALLON A.S.P.C. No.12	BAS12	5177	FLORENCIA
2	SE34	034	BATALLON ARTILLERIA No.5 CAPITAN JOSE ANTONIO GALAN	BAGAL	2016	EL SOCORRO
3	SE40	040	BATALLON INFANTERIA No.15 GR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	BISAN	2013	OCAÑA
4	SE43	043	BATALLON INFANTERIA No.13 GR CUSTODIO GARCIA ROVIRA	BIROV	2011	PAMPLONA
5	SE44	044	BATALLON INFANTERIA No.39 SUMAPAZ	BISUM	5225	FUSAGASUGA

En la Vigencia 2015, la fue centralizada la ejecución de los recursos y los movimientos financieros en 1 Establecimiento de Sanidad Militar, así:

	SIIF I	SIIF II	CODIGO SIIF II ASIGNACION ABSORBENTE	NOMBRE	SIGLA	CODIGO CNT	CIUDAD
1	SE15	015	SE30 - 150111030	BATALLON A.S.P.C. No.08 ESM	BAS08	3058	ARMENIA

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA (11)

No.	SIIF I	SIIF I	NOMBRE	SIGLA	CODIGO CNT	CIUDAD
1	SF1	062	DISAN FUERZA AEREA	DISAN	24004	BOGOTA
2	SF2	063	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN	CAMAN	5118	MADRID
3	SF3	064	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	CATAM	5119	BOGOTA
4	SF4	065	ESCUELA MILITAR DE AVIACION EMAVI	EMAVI	3027	CALI
5	SF5	066	COMANDO AEREO DE COMBATE N 2 CACOM 2	CACOM-2	4031	APIAY
6	SF6	067	COMANDO AEREO DE APOYO TACTICO N 2 CAATA 2	CACOM-5	6029	RIO NEGRO
7	SF8	068	COMANDO AEREO DE COMBATE N1 CACOM 1	CACOM-1	5117	PTO SALGAR
8	SF9	069	COMANDO AEREO DE COMBATE N 3 CACOM 3	CACOM-3	1052	MALAMBO
9	SF10	070	COMANDO AEREO DE APOYO TACTICO N 1 CAATA 1	CACOM-4	5114	MELGAR
No.	SIIF I	SIIF I	NOMBRE	SIGLA	CODIGO	CIUDAD

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

					CNT	
10	SF11	071	COMANDO AEREO DE COMBATE NO6 CACOM 6 SIIF 4	CACOM- 6/GASUR	3042	TRES ESQUINAS
11	SF12	072	GRUPO AEREO DEL CARIBE GACAR SAN ANDRES	GACAR	1053	SAN ANDRES

La Dirección de Sanidad Fuerza Aérea y el Comando Aéreo de Combate No. 2, centralizan las transacciones de Establecimientos de la siguiente manera:

ESM CENTRALIZADA		ESM CENTRALIZADORA	
CODIGO	ESM	CODIGO	ESM
3082	GACAS	4031	CACOM 2
5113	DMEFA	24004	DISAN FAC
4032	GAORI	24004	DISAN FAC
4033	CAAMA	24004	DISAN FAC
-	CEOFA	24004	DISAN FAC
-	CEMAE	24004	DISAN FAC
-	GACAS	24004	DISAN FAC

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA (5)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CODIGO CNT	CIUDAD
1	SA1	055	DISAN ARMADA	DISAN	24003	BOGOTA
2	SA2	056	CENTRO DE MEDICINA NAVAL	CEMED	5101	BOGOTA
3	SA3	057	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	HONAC	1500	C/GENA
4	SA4	058	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	ENSB	1034	B/QUILLA
5	SA5	059	HOSPITAL NAVAL DE BAHIA MALAGA	HONAM	3030	MALAGA

La Dirección de Sanidad Armada, dispuso la regionalización del manejo presupuestal y contable, de los Establecimientos de Sanidad Militar bajo su responsabilidad, con las políticas de centralización emanadas por los escalones superiores del mando de la ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ITEM	REGIONALES COD SIIF SA1	ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN
1	CENTRAL REGIONAL –CEMED CENTRO DE MEDICINA NAVAL	CEMED 24014 BAFLIM40 4030 BAFLIM50 240041 PA31 240042 CGAMA 5107 PFA41 240043 EGUR 6021 HONAL 5221	BOGOTA PTO. CARREÑO PTO. INIRIDA BARRANCA LETICIA PTO. LOPEZ TURBO (ANTIOQ.) PTO LEGUIZAMO
ITEM	REGIONALES COD SIIF SA1	ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN
2	CENTRAL REGIONAL –CARIBE – HONAC- HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	ENAP 1033 CFENIM 3024 BAFIM2 1115 BAFIM3 11151 BAFLIM30 2029 BRIM1 1048 BN4 1042	CARTAGENA COVENAS CARTAGENA MALAGANA YATI-BOLIVAR COROZAL SAN ANDRES
3	CENTRAL REGIONAL –PACIFICO – HONAM- HOSPITAL NAVAL DE BAHIA MALAGA	BRIFLIM2 3056 BAFLIM70 4030 BAFLIM10 1049 BASFLIM3 3045	B/VENTURA TUMACO GUAPI-CAUCA BAHIA SOLANO

LA CENTRAL CONTABLE DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR CONSOLIDA 31 ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR (ESM) DE EJERCITO, 5 ESM DE LA ARMADA, 11 ESM DE LA FUERZA AEREA, INCLUYENDO LAS DIRECCIONES DE SANIDAD Y EL DE LA ACTIVIDAD PROPIA DE LA DIRECCION GENERAL PARA UN TOTAL DE 48 ASIGNACIONES INTERNAS CONSOLIDADAS.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, los Establecimientos de Sanidad, Direcciones de Sanidad y Dirección General, se está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública, establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y el Catálogo General de Cuentas aprobados mediante Resoluciones 354 y 356 del 5 de Septiembre de 2007 emitida por la Contaduría General de la Nación; así mismo, las demás normas y procedimientos establecidos por esta entidad en materia de registro oficial de los libros y preparación y conservación de los documentos soportes.

En el mes de enero de 2007 se realizó el proceso de HOMOLOGACION al nuevo Plan Contable aplicando lo determinado en la Carta Circular No. 72 de diciembre de 2006.

Se aplicaron criterios y normas de valuación de activos en particular lo relacionado con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como la depreciación en línea recta, amortización y valorizaciones.

En cumplimiento a la Resolución 357 de Julio 23 de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación, se adopta el Modelo Estándar de Sostenibilidad de la Contabilidad Pública, mediante la cual se dispone el desarrollo de actividades mínimas que deben realizar los responsables de la información financiera económica y social, para garantizar la razonabilidad y oportunidad de la información financiera. La Dirección General de Sanidad Militar mediante Resoluciones No. 794 del 11 de Junio de 2009 y la 1187 de 01 de Septiembre 2009 y posteriormente las Resoluciones No. 2933 del 11 de Noviembre de 2015 y la 027 del 13 de Enero de 2016, creó el Subcomité de sostenibilidad y el Comité de Depuración de la DGSM, quienes realizan las actividades propias de este proceso.

Según lo establecido en el Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero emitido por la Dirección General de Sanidad Militar, las conciliaciones bancarias son elaboradas por el área de Contabilidad mensualmente, permitiendo realizar de forma oportuna los ajustes correspondientes.

El portafolio de inversiones estuvo hasta el mes de Noviembre de 2015 en cabeza de la Tesorería central de la DGSM, quien invertía en títulos de deuda pública con el Tesoro Nacional, realizaba mensualmente el cálculo de valoración de cada título y registraba contablemente en la asignación interna 150111-000, de conformidad con lo ordenado en el Decreto 1525 de 2008.

A partir del 11 de Noviembre de 2015 y de acuerdo a lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, la Dirección General de Sanidad Militar, ingresó al Sistema de Cuenta Única Nacional - SCUN, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, culminando los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación, al beneficiario final.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el sistema de causación.

Se efectuó el corte financiero de la información contable al día 31 de Diciembre de 2016.

El Comité de Depuración ha dado cumplimiento a la fecha al cronograma planteado para la vigencia 2016 donde se verificaron los procesos administrativos que impactan la razonabilidad en la información contable.

a. APLICACIÓN DE NORMAS RELATIVAS A LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN.

Para el manejo de los Activos Fijos y el cálculo automático de la correspondiente depreciación, la Dirección de Sanidad Militar del Ejército desarrolló desde el año 2000 el programa SICMA (Sistema Integral de Control y Manejo de Almacenes), el cual se implementó en los Establecimientos de Sanidad de esa Fuerza en el 2002, en la Dirección General en el año 2004 y en la Dirección de Sanidad de la Armada en el 2005; el Hospital Naval de Cartagena HONAC y el Centro de Medicina Naval CEMED, utilizan desde el año 2005 el software "Dinámica Gerencial" y los Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aérea utilizan hojas electrónicas de Excel.

A partir de la vigencia 2015, la Dirección de Sanidad Armada, el Centro de Medicina Naval y la Dirección de Sanidad Fuerza Aérea, utilizan como sistema de inventarios la Solución ERP Sistema de Información SAP – SILOG.

Todos los establecimientos de Sanidad Militar calculan en forma individual la depreciación en línea recta de sus activos, tomando como referencia los años de vida útil contemplados en el procedimiento contable "para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo" emitido por la Contaduría General de la Nación.

A partir de la vigencia (2007) en cumplimiento al Nuevo Régimen de contabilidad Pública y en consideración a que los activos ubicados en los Establecimientos de Sanidad Militar, están asociados directamente a la prestación de servicios de salud a los afiliados al Subsistema, el valor de la depreciación de los mismos, amortización y provisión de intangibles se registran en las cuentas 73 de Costos, en la subcuenta según corresponda al servicio prestado; mientras que las Depreciaciones de los activos ubicados en las Direcciones de Sanidad y la Dirección General, se registran en la cuenta 5330 Depreciación Propiedad Planta y Equipo.

b. POLÍTICAS DE DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD:

1. Se han difundido a las Direcciones de Sanidad, las normas, resoluciones, circulares y demás instructivos de manejo contable, expedidos por la Contaduría General de la Nación, la División de Finanzas del Ministerio de Defensa y esta Dirección, para eventos particulares y registro de hechos económicos especiales, que persiguen obtener uniformidad en el tratamiento contable de cada evento económico.
2. La Dirección General de Sanidad Militar expidió el Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero para la Vigencia 2016 No. 407120 emitido el 05 de Febrero de 2016, en la cual se emiten las principales políticas y procedimientos para homogenizar y estandarizar los procesos financieros en aplicación a la normatividad vigente.

3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Dirección General de Sanidad Militar, ha tenido cambios en la información contable los cuales se relacionan a continuación:

a. MEDICAMENTOS

En el último trimestre del año 2008 y durante las vigencias 2009 al 2012, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, ha realizado procesos de contratación centralizada de medicamentos por Dispensación con un alcance para la vigencia 2016 de 28 Establecimientos de Sanidad Militar ubicados en las ciudades principales, Bogotá, Medellín, Villavicencio, Bucaramanga, Ibagué, Neiva, Cartagena, Cali, Facatativá, Barranquilla, Tolemaida, Popayán, Cúcuta, Armenia, Manizales, y Buenaventura.

Este proceso implicó para el primer contrato efectuado en la vigencia 2008, la entrega a un Operador Logístico del inventario de medicamentos que tenía cada una de las farmacias de los Dispensarios incluidos en el alcance. Para el registro contable de las transacciones derivadas de dicha operación la Dirección General solicitó a través de la oficina de Finanzas del Ministerio de Defensa autorización para la activación y utilización de la cuenta 153006 "inventario de medicamentos entregados a terceros".

El operador Logístico mensualmente reportaba, teniendo en cuenta la facturación tramitada para pago, el consumo de los inventarios de propiedad de la DGSM los cuales fueron descargados de la cuenta 153006 "inventario de medicamentos entregados a terceros".

El Proceso de contratación celebrado en la vigencia 2012 y desarrollado en las vigencias 2013 -2014 amplió el alcance para un total de 62 puntos en la modalidad de Dispensación y no efectuó entrega al Operador Logístico de inventario de medicamentos para su distribución.

Durante la vigencia 2014, fue celebrado el proceso de contratación el cual abarca las vigencias 2015, 2016, 2017 y primer semestre del 2018, con una cobertura para dispensación de 65 puntos; este contrato no contempla entrega de inventario de medicamentos al igual que el anterior.

b. CONVENIO HOSPITAL MILITAR CENTRAL

A partir de la vigencia 2009 se estableció que el valor correspondiente al convenio interadministrativo suscrito anualmente con el Hospital Militar Central, se registra contablemente en la cuenta 640202 - Administración de la Seguridad Social en Salud - Contratos por evento.

Por lo anterior y con el fin de unificar una política de registro, se impartió la instrucción en el sentido que los contratos que efectúen los Establecimientos de Sanidad Militar y las Direcciones de Sanidad por concepto de prestación de servicios con la red externa, deberán llevarse contablemente en la cuenta 640202 – Administración de la Seguridad social en Salud – Contratos por evento.

Teniendo en cuenta lo establecido por el régimen de Contabilidad Pública; y Concepto con radicado No.20152000037421 de fecha 01 de octubre de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación, las cuentas por pagar generadas por los conceptos anteriormente expuestos, son registradas contablemente en la cuenta 255002 – ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – Contratos por evento.

c. RECLASIFICACIONES

En la Dirección General, impartió instrucciones para las siguientes reclasificaciones:

- Los saldos de las cuenta 1910 **Cargos Diferidos** a la cuenta 1518 **Inventario Materiales y Suministros**, de los siguientes conceptos “Medicamentos”, “Materiales Médico Quirúrgicos”, “Materiales Reactivos de Laboratorio”, “Materiales Odontológicos”, “Materiales para Imagenología”.
- Los conceptos de deducciones “Contribución del 5% de Obra Pública”, “Pro Universidad” impuestas en diferentes municipios del territorio nacional, se registran contablemente en la cuenta 2905 - recaudos a favor de terceros.
- Las cuentas por pagar correspondientes a la prestación de servicios médicos adquiridos con las diferentes entidades prestadoras de salud, fueron registradas y/o reclasificadas a la cuenta contable 255002 – ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – Contratos por evento a partir de la vigencia 2015.

d. PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y DEPURACIÓN DE CUENTAS

La conciliación de los valores por transferencias de bienes, fondos y obligaciones entre los Establecimientos de Sanidad Militar, las DISANES y la Dirección General, la realiza las Direcciones de Sanidad; a su vez coordinan con la central contable de la Dirección General los cruces y depuraciones que involucren las Unidades Militares con los Establecimientos de Sanidad los cuales deben ser coordinados y autorizados por los Comandos de Fuerza, suscribiendo las correspondientes actas de conciliación.

El catálogo de cuentas del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, amplió a mayor nivel auxiliar la cuenta 310501 –Nación, de la siguiente manera:

310501013 – Traslado entre Unidades – Fondos
310501014 – Traslado entre Unidades – Bienes y Servicios
310501017 – Traslado entre Unidades – Obligaciones

e. SISTEMA DE CUENTA ÚNICA NACIONAL SCUN

A partir del 11 de Noviembre de 2015 y de acuerdo a lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, la Dirección General de Sanidad Militar, ingresó al Sistema de Cuenta Única Nacional - SCUN, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

Lo anterior, genera que desde esta fecha, la Dirección General de Sanidad Militar, tenga un impacto en el activo respecto a la disminución de sus movimientos en el flujo de efectivo y la cancelación de actividades de inversión en títulos de Tesorería, ya que estas transacciones quedan en cabeza de la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional.

Adicionalmente, los movimientos correspondientes a los registros generados en el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, se ven reflejadas en la cuenta contable 1424 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

a. DE ORDEN ADMINISTRATIVO

1. El recurso humano de las áreas financieras de ciertos Establecimientos de Sanidad Militar es orgánico de la Fuerza y debe compartir el tiempo para realizar las actividades presupuestales, contables y de tesorería de la Fuerza y Sanidad, priorizando las actividades de la Unidad a la de Sanidad.
2. El CNT – Contable se está utilizando como herramienta para poder expedir los certificados de retención en la fuente a terceros y los auxiliares de las cuentas corrientes por cada banco para efectuar las conciliaciones bancarias, ya que no se cuenta con reportes en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación.

3. La rotación del personal militar encargado del manejo contable, presupuestal de almacenes y farmacias en los Establecimientos de Sanidad, impacta las áreas administrativas por cuanto se pierde la capacitación y la experiencia en el cargo.

b. DE ORDEN CONTABLE

1. Se mantiene un estricto control sobre los saldos mensuales finales e iniciales de cada Establecimiento, contrarrestándose así la debilidad que se presenta en la herramienta CNT Contable, cuanto no realiza cierre definitivo irreversible.
2. Durante la verificación de la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF II, se encontraron la siguientes dificultades:
 - a. Inconsistencias en los asientos automáticos generando frecuentes reclasificaciones manuales en el sistema.
 - b. Algunas Matrices Contables automáticas del Sistema de Información SIIF II Nación, no presentan la afectación acorde a los registros requeridos para la Dirección General de Sanidad Militar, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso especial lo constituye la no inclusión de la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.

5. PROCESO Y RESULTADOS EN LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

a. OBJETIVOS DE LA CONSOLIDACIÓN

De conformidad con lo previsto en la Ley No.352 de 1.997, se asigna a la Dirección General de Sanidad Militar la administración y control de los recursos de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, por lo que corresponde a esta Central Contable la consolidación de los Estados Financieros de las Direcciones de Sanidad del Ejército, Fuerza Aérea y Armada y sus correspondientes Establecimientos de Sanidad Militar.

b. PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004, y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012 establece como sistema de Información Financiera obligatorio, y oficial el SIIF Nación.

Con la entrada en SIIF I y posteriormente la actualización del mismo en SIIF II sumado a la exigencia de nuevos perfiles a partir del año 2008, se asignó presupuesto para reforzar el área contable contratando un técnico contable.

La Dirección General de Sanidad Militar junto con 6 Unidades Ejecutoras más, hace parte de la estructura contable del Ministerio de Defensa Nacional, denominada para la Contaduría General de la Nación como Entidad Contable Pública - ECP, de orden Nacional obligada a seguir los lineamientos de este órgano rector en términos de conceptos, plan único de cuentas y modelo contable, así como a reportar consolidadamente la información financiera a través de dicho Ministerio en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación.

Los estados contables y reportes de la Dirección General de Sanidad Militar están incluidos en la información financiera del Ministerio de Defensa Nacional, como información contable a nivel de unidad interna (para SIIF Nación unidad ejecutora), quien a su vez posee sub unidades conformadas por la Dirección General (como Gestión General), las tres (3) Direcciones de Sanidad y 44 Establecimientos de Sanidad Militar (denominadas en SIIF Nación como asignaciones internas).

Los movimientos que realiza cada una de las asignaciones internas son compensados entre sí; es decir que cada asignación interna genera movimientos automáticos y manuales que alimentan su balance y el balance de otra asignación interna, generando así un único balance consolidado en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación de la Dirección General de Sanidad Militar.

Los Establecimientos de Sanidad Militar que tienen asignación presupuestal, es decir que tienen capacidad para contratar, elaboran a través del respectivo Contador, el Balance Contable tanto en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II como en el programa complementario CNT – Contable con cierre al 31 de Diciembre del año 2016.

Cada asignación interna (Establecimiento de Sanidad Militar), envía a su respectiva Dirección de Sanidad los Balances generados por el Programa CNT, junto con las Notas Explicativas, anexos, conciliaciones bancarias del mes anterior y cuenta fiscal de almacén.

Esta información recibida en medio magnético y físico es revisada y analizada por los contadores de cada DISAN, quienes realizan las observaciones y aclaraciones pertinentes, para finalmente ser consolidada a través del Programa CNT - Contable. Los Estados Financieros generados son firmados y certificados por el contador de cada Dirección de Sanidad y el Ordenador del Gasto.

Con posterioridad y una vez realizado los cierres contables del último día del respectivo mes los contadores de cada Establecimientos de Sanidad Militar verifican los saldos reflejados en el sistema complementario CNT- Contable vs SIIF II Nación, remitiendo la respectiva conciliación con posterioridad al cierre definitivo de este último a la Dirección de Sanidad. Los estados financieros de

cada Establecimientos de Sanidad Militar son certificados por el contador de cada Unidad Militar y el Ordenador del Gasto.

La Dirección General mensualmente genera y envía la consolidación de los movimientos contables por cuenta extraídos del SIIF II Nación, a cada Dirección de Sanidad con el fin de que estas puedan tener otra herramienta que permita analizar, verificar y cotejar la correspondencia exacta entre el los movimientos reflejados en el Sistema SIIF - Nación y el Balance CNT Contable, de las Asignaciones Internas de cada Dirección de Sanidad.

El Balance Consolidado a nivel de cada DISAN generado por el aplicativo CNT - Contable, es enviado a la Dirección General de Sanidad Militar, en copia dura (impreso y firmado) y en medio magnético. En este consolidado se incluye el movimiento mensual de la Dirección de Sanidad respectiva.

El proceso de consolidación en SIIF II se genera automáticamente.

La Dirección General, revisa y analiza los movimientos y saldos de su propia asignación interna y las cifras consolidadas del Subsistema, formulando cuando es pertinente, las observaciones y aclaraciones respectivas.

La elaboración y validación de los formatos CGN001- Catálogo de cuentas y CGN002 Operaciones Recíprocas, está en cabeza de la Dirección General, estos reportes son enviados a la Contaduría General de la Nación, a través de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional.

c. PUNTOS DE CONTROL DE LA CONSOLIDACIÓN:

1. *Direcciones de Sanidad y Dirección General*

- a. Verificación de los saldos iniciales Vs. los saldos finales del periodo inmediatamente anterior mensualmente.
- b. Verificación de la ECUACION PATRIMONIAL a nivel consolidado.
- c. Sumatoria del Total del Activo, Pasivo y Patrimonio de cada Establecimientos de Sanidad Militar y DISANES, debe ser igual al valor Total del Activo, Pasivo y Patrimonio del Balance General Consolidado.
- d. Verificación de cifras con naturaleza contraria.
- e. Verificación del registro de las transacciones en cuentas que se encuentren en el entorno establecido por la Contaduría General de la Nación para el Ministerio de Defensa Nacional.
- f. Verificación en el registro contable de las subcuentas "Otros" que no excedan el 5% del valor de la cuenta principal.
- g. La validación de la información contable consolidada transcrita a los formatos CGN001 (Catálogo de Cuentas) y CGN 002 (Informe de operaciones recíprocas) a través del aplicativo suministrado por la

- Contaduría General de la Nación, CHIP Nación (proceso efectuado por la Dirección General).
- h. Verificación entre SIIF Nación y CNT-Contable, de la información financiera a nivel consolidado de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
 - i. La afectación de la cuenta 63 es validada con los traslados de la cuenta 73 de costos.
 - j. Al cierre de la vigencia se valida el cierre manual de la cuenta 73 – Costos de producción Servicios de Salud.

Las Direcciones de Sanidad, revisan mensualmente en forma detallada los saldos iniciales y finales de los estados financieros y en forma selectiva los movimientos contables reportados al cierre de cada mes por sus correspondientes establecimientos de Sanidad, verificando de manera especial, la naturaleza del saldo de las cuentas, el cierre mensual de la cuenta 73 "Costos Servicios De Salud", la transferencia de los impuestos nacionales a la DGSM, y al cierre de la vigencia el cruce de las cuentas por pagar y reservas presupuéstales.

La Dirección General efectúa revisión previo al cierre a nivel consolidado por DISAN, y las observaciones detectadas durante el proceso son informadas a las Direcciones de Sanidad y por ellas a sus establecimientos para que se realicen las correcciones dentro del mismo mes.

d. RECURSOS TECNOLÓGICOS EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

- 11 computadores, 11 usuarios con perfil contable para SIIF II Nación.
- Una Impresoras láser (compartida con la demás dependencias)
- Correo electrónico Institucional (Outlook) para cada usuario.
- Línea telefónica local con 6 extensiones.
- Acceso a Carpeta de servidor para almacenamiento de información y Backup de la misma.

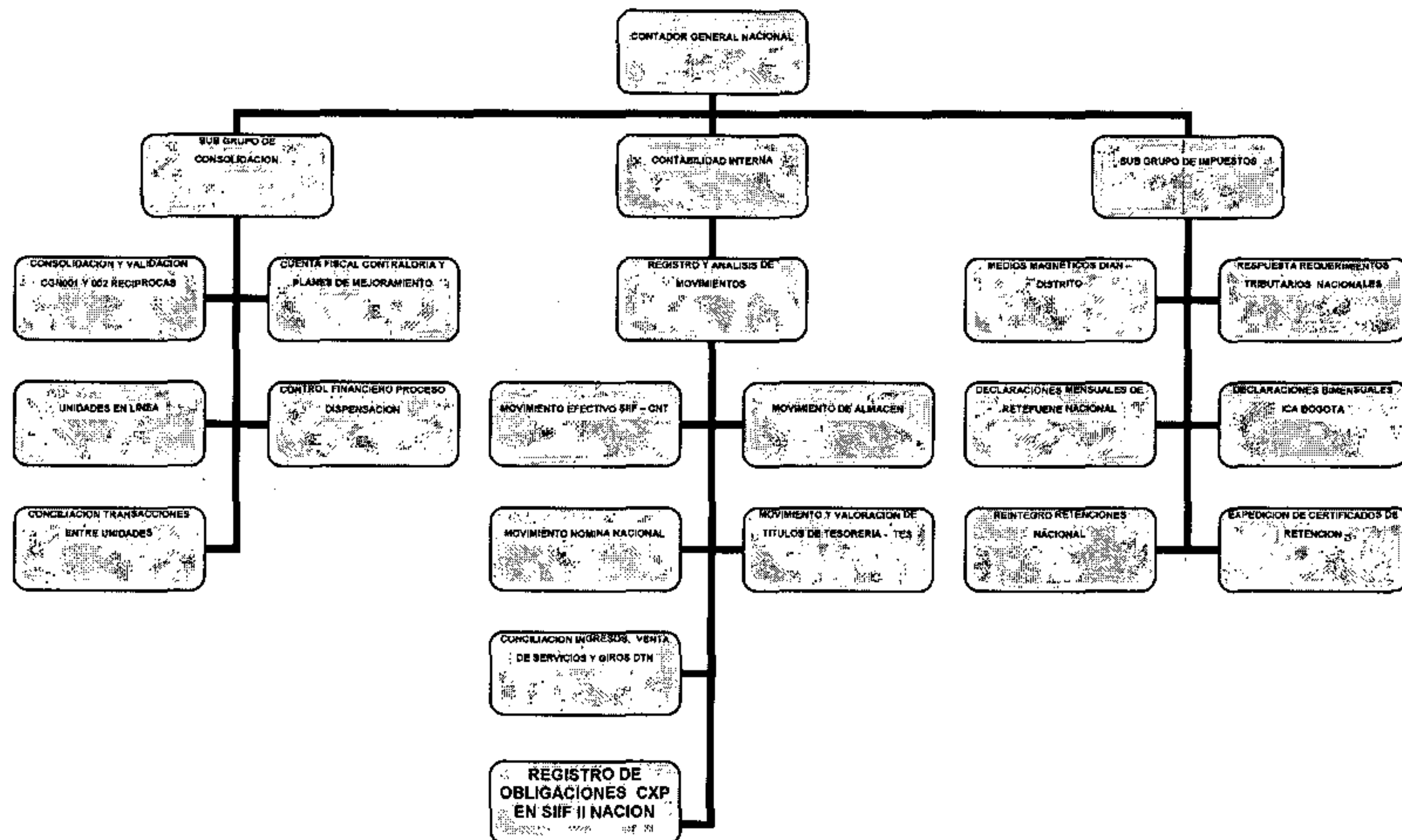
e. RELACIÓN DE PERSONAL ASIGNADO AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN:

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL
PD	OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA	CONTADORA GENERAL DGSM	CONTADOR PUBLICO	9 AÑOS
PD	ERICKA ODETH RAVELLY	CONTADOR	CONTADOR PUBLICO	13 AÑOS
PD	HARLEN MILENA MORENO ALFONSO	CONTADOR	CONTADOR PUBLICO	8 AÑOS

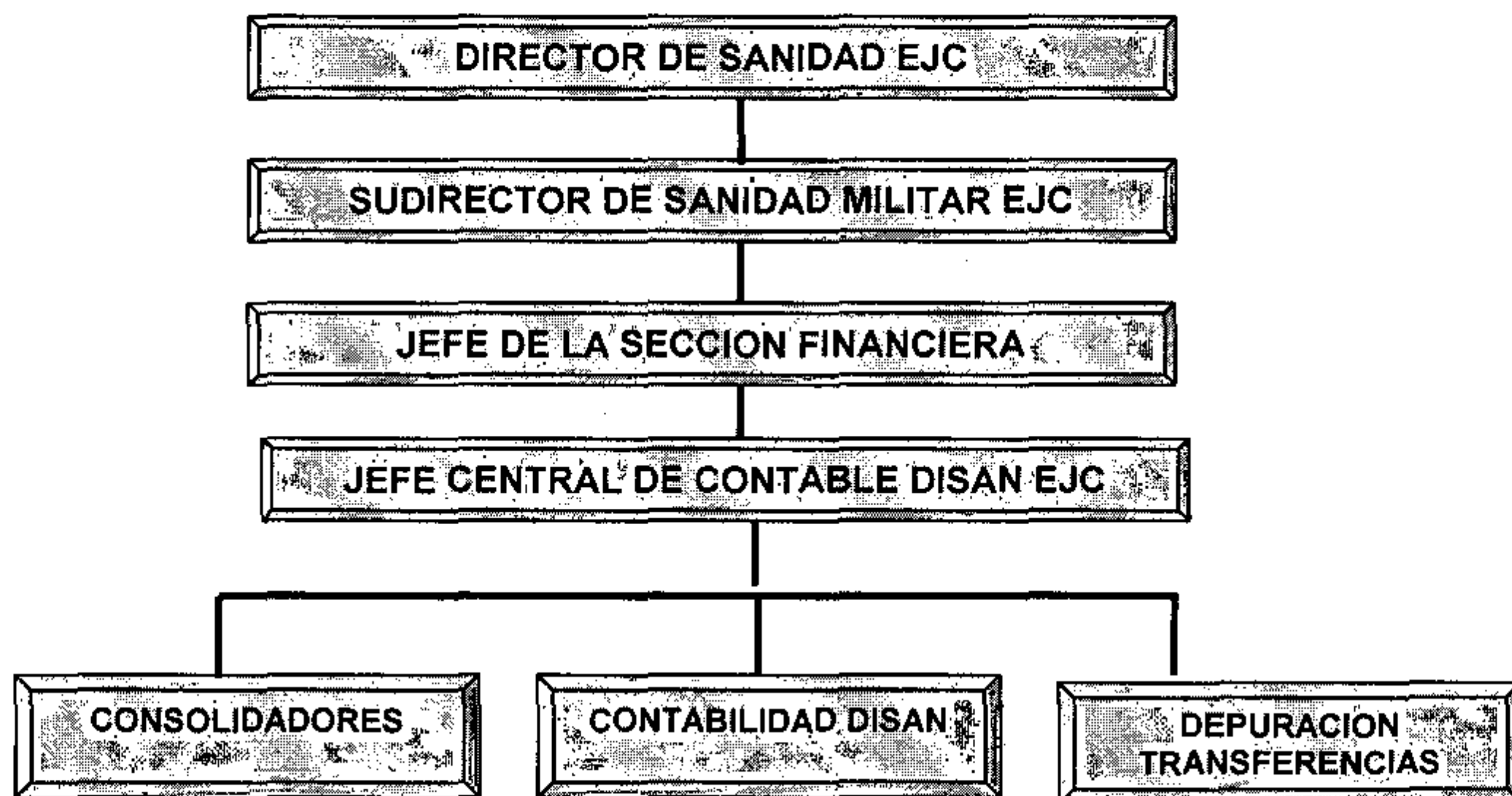
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ASD	SONIA ESTHER PEÑUELA	ANALISTA DE SISTEMAS	TECNICO CONTABLE	16 AÑOS
TASD	SANDRA MILENA TORRES SANCHEZ	TECNICO CONTABLE	TECNICO CONTABLE	6 AÑOS
TASD	VICTORIA EUGENIA PEREZ SALAMANCA	TECNICO CONTABLE	TECNICO CONTABLE	8 AÑOS
TASD	DIANA MARCELA CARREÑO NAVAS	TECNICO CONTABLE	TECNICO CONTABLE	1 AÑO
TASD	LILIA IVONNE NIÑO ROZO	TECNICO CONTABLE	TECNICO CONTABLE	1 AÑO
OPS	SANDRA YANETH DURANGO ORTIZ	CONTADOR	CONTADOR PUBLICO	20 AÑOS
OPS	ANDRY JULIETH TRUJILLO ARIAS	TECNICO CONTABLE	TECNICO CONTABLE	2 AÑOS
CT	JHON ARAQUE VARGAS	CONTADOR DISAN FUERZA AEREA	CONTADOR PUBLICO	6 AÑOS
OPS	CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CHICA	CONTADOR	TECNICO CONTABLE	2 AÑOS
PD	MIGUEL ANGEL PESCA	CONTADOR DISAN EJERCITO	CONTADOR PUBLICO	10 AÑOS
OPS	CAROL JAZMIN GAMBA GONZALEZ	ANALISTA CONTABLE DISAN EJERCITO	CONTADOR PUBLICO	1 AÑO
OPS	VIVIAM PATRICIA VILORIA BARRAZA	ANALISTA CONTABLE DISAN EJERCITO	CONTADOR PUBLICO	1 AÑO
PD	DORIS DADNELIA ANGULO CRUZ	CONTADOR DISAN ARMADA	CONTADOR PUBLICO	8 AÑOS
TASD	NIDIA MARCELA PAEZ CHAPARRO	ANALISTA CONTABLE DISAN ARMADA	ESTUDIANTE DE CONTADURIA PUBLICA	4 AÑOS
OPS	LUZ DARY PARRA	ANALISTA CONTABLE DISAN ARMADA	TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	2 AÑOS
OPS	SANDRA HERNANDEZ CONTRERAS	ANALISTA CONTABLE DISAN ARMADA	TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	1 AÑOS

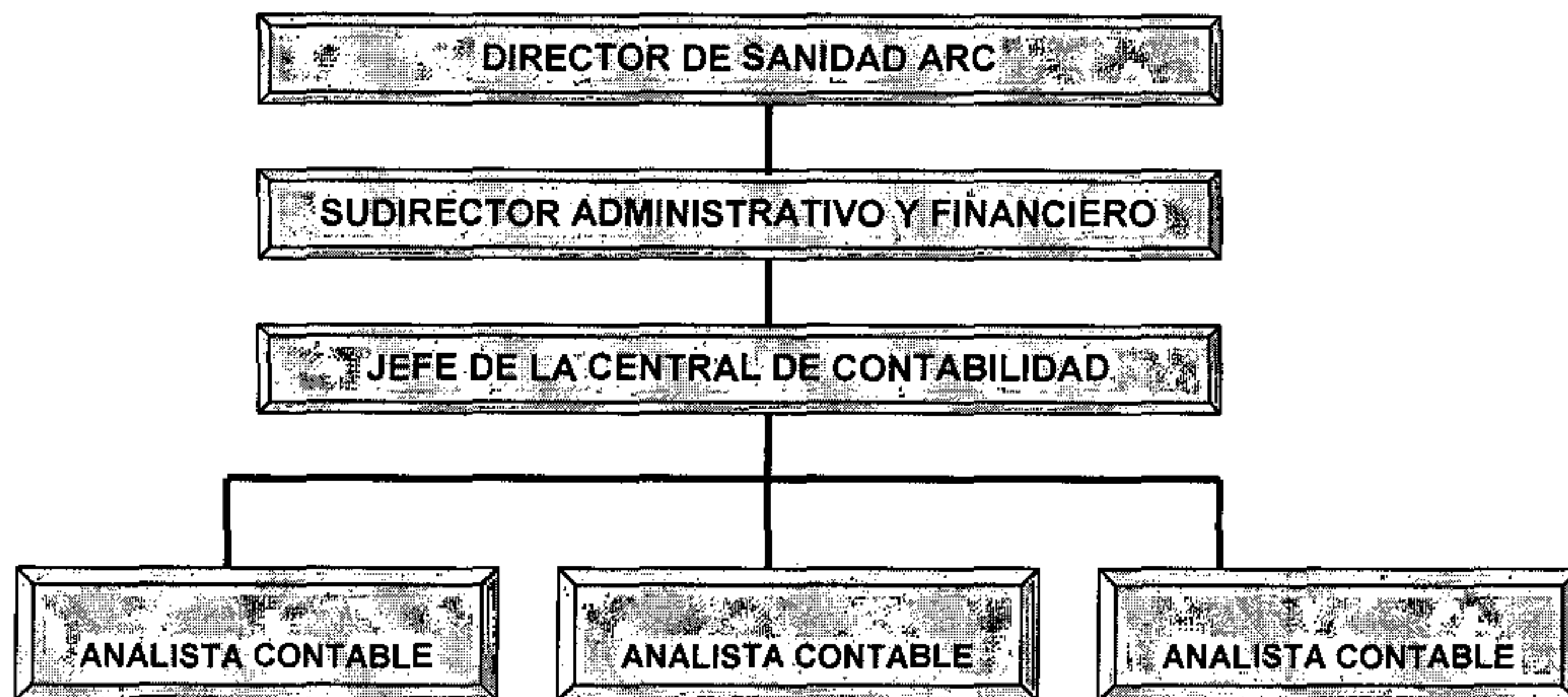
Estructura Orgánica de la Sección de Contabilidad de la Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar.



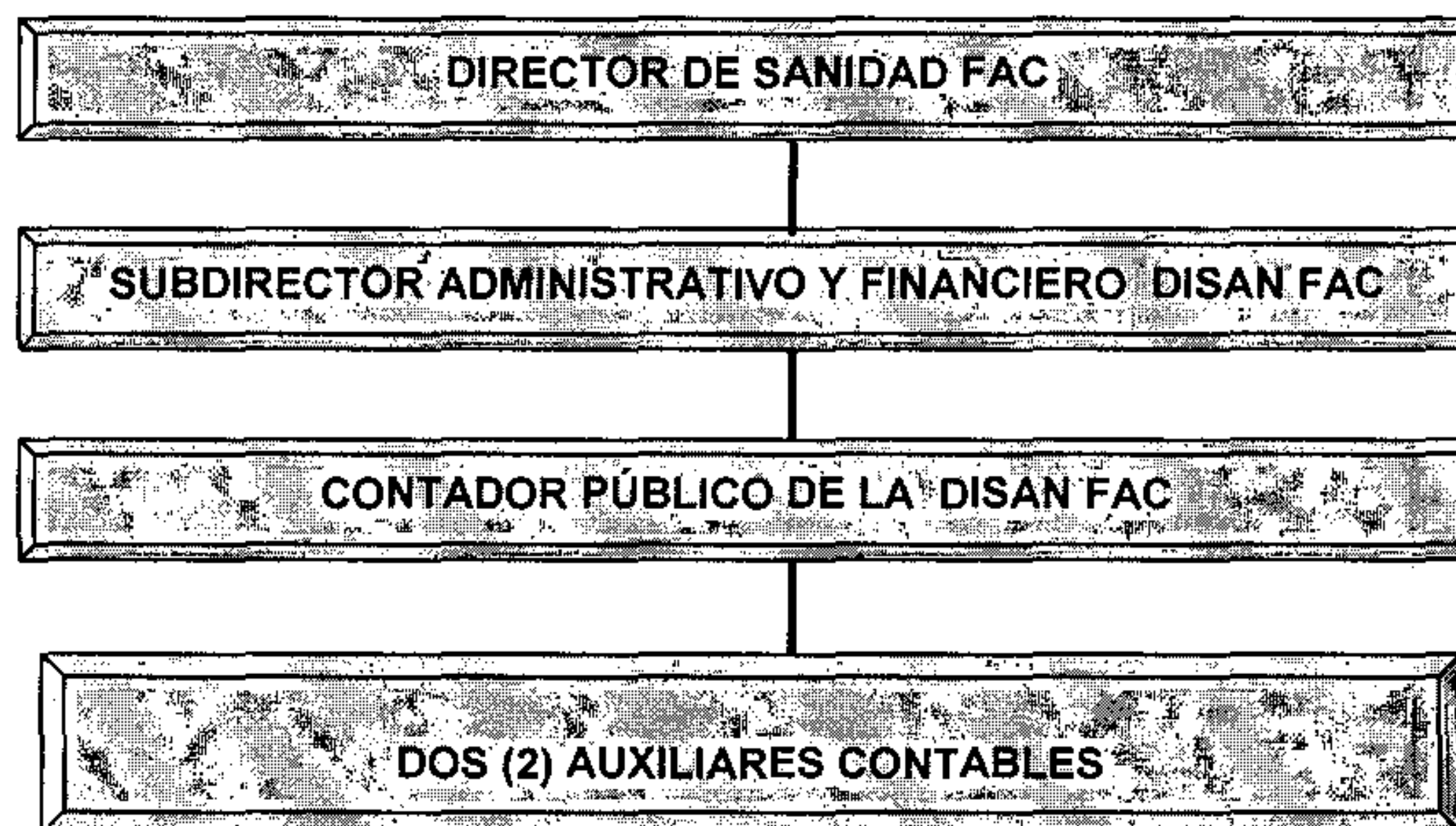
➤ **Estructura Orgánica Sección de Contabilidad DISAN Ejército**



➤ **Estructura Orgánica Sección Contabilidad DISAN ARC**



➤ **Estructura Orgánica Sección de Contabilidad DISAN FAC**

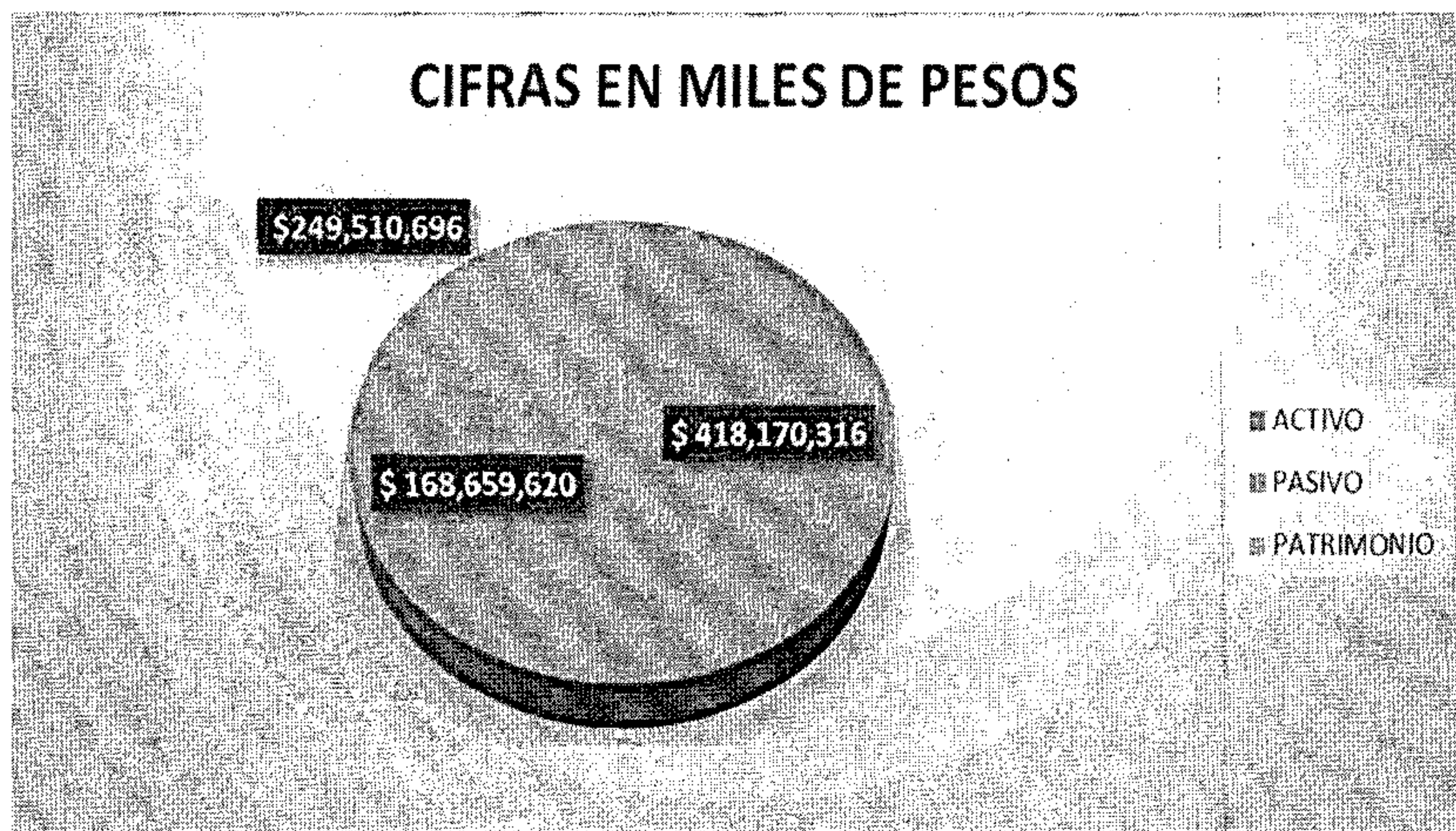


NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

La composición del Balance General de la Dirección General de Sanidad Militar es la siguiente:

CLASE	CIFRAS EN MILES DE PESOS	%
ACTIVO	\$ 418.170.316	100%
PASIVO	\$ 249.510.696	60%
PATRIMONIO	\$ 168.659.620	40%

Cifras en Miles de pesos



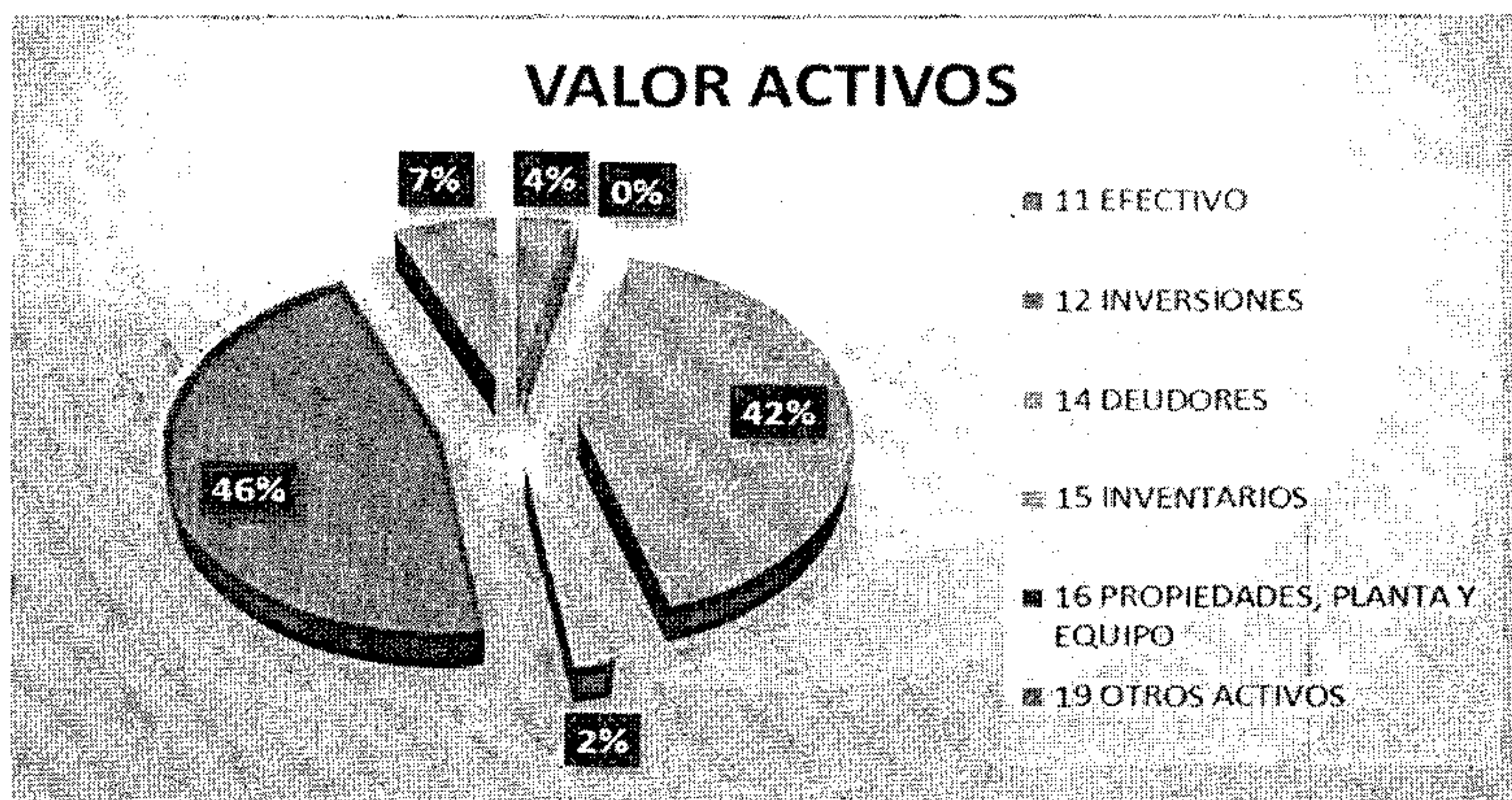
COMPOSICIÓN DEL ACTIVOS

El Activo de la Dirección General a nivel consolidado asciende a \$ 418.170.316 miles de pesos, por el incremento en los valores registrados en la libreta SCUN como consecuencia del ingreso de la Dirección General de Sanidad Militar en el Sistema de Cuenta Única SCUN el cual se registra en la cuenta de Deudores.

Este grupo posee la siguiente composición:

GRUPO	NOMBRE	VALOR ACTIVOS	%
11	EFFECTIVO	\$ 14.781.798	4%
12	INVERSIONES	\$ -	0%
14	DEUDORES	\$ 174.666.575	42%
15	INVENTARIOS	\$ 8.996.508	2%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 192.090.281	46%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 27.635.154	7%
TOTAL ACTIVO		\$ 418.170.316	100%

Cifras en Miles de pesos



GRUPO 11 EFECTIVO:

El saldo consolidado al 31 de Diciembre de 2016 de este grupo es de **\$14.781.798** Miles de pesos, representando el 4% del valor del Activo, reflejando un incremento al 61% con relación a la vigencia anterior ya que se registraron los ingresos provenientes principalmente del recaudo del 12.5% de aporte a salud de los afiliados al Subsistema, ATEP, rendimientos financieros y Venta de Servicios.

Por otra parte se debe tener en cuenta que a partir del mes de Noviembre del 2015, la Dirección General de Sanidad Militar ingresó al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN con la obligación de trasladar periódicamente los valores recaudados a la Dirección del Tesoro Nacional.

Este Grupo se encuentra discriminado en los siguientes conceptos:

- **CUENTA 111005 CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS:**

Esta cuenta corresponde principalmente a fondos recaudados directamente por la Tesorería de la Dirección General; registrando todos los movimientos y saldos de las cuentas corrientes bancarias donde se manejan los recursos no situados por la Dirección del Tesoro Nacional, provenientes principalmente del recaudo del 12.5% de aporte a salud de los afiliados al Subsistema, ATEP, rendimientos financieros y Venta de Servicios, comisiones bancarias descontadas por el Banco. Su saldo consolidado al cierre del 31 de Diciembre de 2016 es de **\$ 14.735.493** Miles de pesos, discriminado así:

RESUMEN DE CUENTAS BANCARIAS 2016

CUENTAS CORRIENTES

ESM	TIPO CUENTA	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 2016
EJC	DISAN	CONSIGNACIÓN REALIZADA TESORERO	\$ 44
FAC	DISAN	RECAUDO DE VENTA DE SERVICIOS	\$ 6.557
DGSM	Cuenta No. 311027643	BBVA CUENTA CORRIENTE	\$ 14.630.666
ESM	TIPO CUENTA	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 2016
DGSM	Cuenta No. 311027635	BBVA CUENTA CORRIENTE	\$ 18.896
DGSM	Cuenta No. 10991230	BANCAFE - DAVIVIENDA CTA CTE	\$ 31.735
DGSM	Cuenta No. 150000768	BANCO OCCIDENTE CTA CORRIENTE	\$ 4.695
DGSM	Cuenta No. 2300201411	BANCO AGRARIO CUENTA CORRIENTE	\$ 42,900
VALOR TOTAL			\$ 14.735.493

• **CUENTA 111006 CUENTAS DE AHORRO:**

El saldo a 31 de Diciembre de 2016 fue de **\$46.305** Miles de pesos, corresponde a los excedentes temporales de efectivo, generados en el flujo ordinario de los fondos provenientes de aportes al Subsistema, debido a que el giro de los recursos a proveedores y Establecimientos de Sanidad, se realiza una vez surtido el proceso de obligación de compromisos, mientras que el recaudo de los aportes es recibido en los 10 primeros días del mes siguiente. Los excedentes temporales de tesorería son depositados en las cuentas de ahorro a tasas de rendimiento preferenciales.

Esta cuenta presenta los siguientes saldos a 31 de Diciembre de 2016:

RESUMEN DE CUENTAS DE AHORRO

A 31 de Diciembre 2016

No. CUENTA	CODIGO	TIPO CTA	BANCO	SALDO A SEPTIEMBRE 2016
20046494	46494	AHORROS	BBVA CUENTA DE AHORROS	\$ 0
10192516	92516	AHORROS	GRANBANCO CUENTA DE AHORROS	\$ 46,161
220150720126	20126	AHORROS	BANCO POPULAR CUENTA DE AHORROS	\$ 1
235811197	11197	AHORROS	BANCO OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS	\$ 143
VALOR TOTAL				\$ 46.305

Cifras en Miles de pesos.

GRUPO 14 DEUDORES

Esta cuenta representa el 42% de total de Activo. Su saldo al finalizar el periodo es de **\$174.666.575** Miles de pesos, reflejando un incremento representativo respecto a la vigencia anterior del 16%, por la constitución en el mes de diciembre de cuentas por cobrar de aportes de salud del 8.5% y el 4% y el incremento en los valores registrados en la libreta SCUN como consecuencia del ingreso de la Dirección General de Sanidad Militar en el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, generando que se trasladara a la Dirección del Tesoro Nacional los recursos que son recaudados por los diferentes conceptos del ingresos, reflejando estas transacciones en la cuenta contable 1424 – *Recursos Entregados en Administración*.

Esta cuenta se encuentra discriminada de la siguiente manera:

• **CUENTA 140104 INGRESOS NO TRIBUTARIOS – SANCIONES**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de las responsabilidades falladas a favor de la Dirección General de Sanidad Militar, por pérdida de bienes en los Establecimientos de Sanidad Militar.

Durante la vigencia 2016 se llevó a cabo el proceso de verificación de los fallos recibidos por esta Dirección, y el recaudo continuo de estos a través de los Comandos de Fuerza.

A 31 de Diciembre de 2016 el valor reflejado es de **\$103.742** Miles de pesos. Se presenta una relación detallada en **ANEXO No. 1**.

• **CUENTA 140907 SERVICIOS DE SALUD**

En esta cuenta se refleja el valor de las ventas a crédito por servicios médicos prestados a particulares, generadas por el Hospital Naval de Cartagena.

Su saldo con corte a 31 de Diciembre de 2016 a nivel consolidado es de **\$7.518** Miles de pesos, correspondiente al Hospital Naval de Cartagena por la atención de urgencias medico vital, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 5261 de 1994, Decreto 2423 de 1996 y el Acuerdo No. 008 de 1997, discriminada en los siguientes proveedores:

NIT	PROVEEDOR	VALOR
8050004271	COOMEVA E.P.S S.A	\$ 2.920
8300035647	FAMISANAR	\$ 456
8600024002	LA PREVISORA	\$ 277
8600370136	MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 223
8600083947	ASOCIACION MUTUAL E.P.S	\$ 716
8600111536	POSITIVA COMPAÑIA DE SE	\$ 1.677
8001309074	SALUD TOTAL E.P.S	\$ 303
8002514406	SANITAS E.P.S	\$ 121
9001490647	POLICIA METROPOLITANA	\$ 327
8909034079	COMPAÑIA SURAMERICANA	\$ 218
8000887022	SUSALUD P.O.S	\$ 280
TOTAL HONAC		\$ 7.518

Cifras en Miles de pesos.

- CUENTA 1411 ADMINSTRACION DEL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

En esta cuenta se encuentran registrados los aportes pendientes por recaudar a 31 de Diciembre 2016 por valor de \$ 31.622.801 Miles de pesos, discriminados así:

Aportes Patronales del 8.5%	\$ 26.609.977,00
Aportes Afiliados 4%	\$ 19.377,00
VALOR TOTAL CXC APORTES SALUD A SSFM	\$ 26.629.354,00
APORTES CONCEPTO PPCD	\$ 2.100,00
APORTES CONCEPTO ATEP	\$ 4.991.347,00
VALOR TOTAL PPCD Y ATEP	\$ 4.993.447,00
VALOR TOTAL	\$ 31.622.801,00

Se presenta relación detallada por Entidad en **ANEXO No. 2.**

- CUENTA 1420 AVANCES Y ANTICIPOS**

El saldo a 31 de Diciembre 2016 por concepto de anticipos entregados a terceros de conformidad con lo pactado en cada uno de los contratos, es de \$34.134.956 Miles de pesos, discriminados en:

CUENTA	NOMBRE	VALOR
CUENTA 142012	Anticipos para adquisición de Bienes y Servicios	\$ 24,515.639
CUENTA 142013	Anticipos para Proyectos de Inversión	\$ 9,619.317

Cifras en Miles de pesos.

Se presenta una relación detallada de esta cuenta en el **ANEXO No. 3.**

- CUENTA 142402 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION:**

A partir del mes de Noviembre de 2015, la Dirección General de Sanidad y en virtud de lo dispuesto en el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, el cual define el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, se ordena el traslado de los recursos obtenidos por esta Dirección a la Dirección del Tesoro Nacional, con el fin de ser administrados por este órgano rector.

Teniendo en cuenta lo anterior, los movimientos correspondientes a los traslados de recursos a la Dirección del Tesoro Nacional, para alimentar la Libreta SCUN, así como los pagos que esa Dirección realizan a nombre de la Unidad Ejecutora 15-01-11- Salud, para cubrir las obligaciones generada por la Dirección General, las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos, son registradas contablemente en esta cuenta reflejando un saldo a 31 de Diciembre de 2016 de **\$105,064.877** Miles de pesos.

- **CUENTA 142503 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA – DEPÓSITOS JUDICIALES:**

A 31 de Diciembre de 2016, esta cuenta refleja un saldo de **\$ 3.429.142** Miles de pesos, el cual corresponde a embargos decretados que afectan las cuentas bancarias del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, por procesos Judiciales en contra del Ministerio de Defensa Nacional los cuales se relacionan en el **ANEXO No. 4**.

La Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional, es quien por competencia asume la representación legal de la Entidad accionando los mecanismos de defensa, tramitando el incidente de desembargo y presentando la solicitud de sustitución de la medida cautelar, igualmente es la encargada de interponer las excepciones para ejercer en debida forma el derecho de contradicción y/o defensa de los recursos.

A la Dirección General de Sanidad Militar le corresponde solicitar la certificación de inembargabilidad al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y remitirla a la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional, para las acciones de defensa.

A la fecha no ha notificado a la Dirección General de Sanidad Militar de nuevos embargos y/o procesos.

- **CUENTA 147064 OTROS DEUDORES**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado a 31 de Diciembre de 2016, de **\$303.474** Miles de pesos, correspondiente a incapacidades descontadas a personal de planta durante la vigencia de 2016 los cuales serán reintegrados y/o descontados a las EPS correspondientes.

- **CUENTA 147072 COMISIONES**

Esta cuenta presenta la devolución de la cuentas por cobrar de las comisiones bancarias descontadas por los Bancos y tiene un saldo consolidado a 31 de Diciembre de 2016, de **\$65** Miles de pesos.

- **CUENTA 1475 DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado a 31 de Diciembre 2016, de **\$167.297** Miles de pesos, los cuales corresponden a los siguientes conceptos:

- **CUENTA 147511 SERVICIOS DE SALUD**

Cuentas por cobrar por concepto de Ventas de Servicios del Hospital Naval de Cartagena y el Hospital Naval de Bahía Málaga, que por su dificultad en el proceso de cobro fueron reclasificadas en este concepto. Cada una de ellas, se encuentran provisionadas en un 100%. A continuación se discriminan por deudor de la siguiente manera:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INFORME CONSOLIDADO 1475		
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO FINAL
497774900	ANDRADE HERNANDEZ LILIA	5.399
8605246546	ASEGURADORA SOLIDARIA	137
8001409496	CAFESALUD E.P.S	2.482
8910800051	CAJA COMPENSACION FAMI	214
8999990260	IPS CAPRECOM DISTRITO B	6.640
8904801101	COMFAMILIAR	7.171
8050004271	COOMEVA E.P.S S.A	18.895
8002492410	COOSALUD LTDA	6.668
8904801844	DADIS DPTO ADMINISTRATI	4.129
8904801267	DASALUD	165
8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL	712
9002983729	EPS CAPITAL SALUD	15
8350009623	HOSPITAL LUIS A. DE LA	1.296
8300064040	HUMANA VIVIR E.P.S	623
8020211710	COOP CIRUJANOS PEDIATRA	2.413
8600024002	LA PREVISORA	3.282
8600086450	LIBERTY SEGUROS ARP	98
521159020	LOSSA CHAMORRO ANGELA L	24.568
8600661912	MEDICOS ASOCIADOS S.A	5.670
8300666265	MEDIHEALTH SERVICES COL	351
8300549046	MSPFRE COLOMBIA VIDA SE	78
9001127787	MULTIMEDICAS E.P.S.	1.274
8170002483	MUTUAL	852
9001562642	NUEVA EPS S.A.	19.721
8600111536	POSITIVA COMPAÑIA DE SE	84
8600025340	QBE CENTRAL DE SEGUROS	4.049
8001309074	SALUD TOTAL E.P.S	2.449
8002501191	SALUDCOOP E.P.S	1.431
8002514406	SANITAS E.P.S	1.378
8600095786	SEGUROS DEL ESTADO	4.491
8000011572	SERV.OCCIDENTAL DE SALU	430
8040012735	SOLSALUD EPS	1.026
8909034079	COMPAÑIA SURAMERICANA D	313
8903990453	TESORERIA MUNICIPAL BUE	636
	TOTAL	129.140

Cifras en Miles de pesos.

Cabe resaltar que los deudores que conforman el saldo de la cuenta, se han venido enviando los expedientes por intermedio de la Dirección de Sanidad y la Dirección General de Sanidad Militar al Ministerio de Defensa Nacional, situación que a la fecha no ha sido resuelta, en aras de determinar si hay recuperación efectiva o el castigo de la misma.

• **CUENTA 147590 OTROS DEUDORES**

Cuentas por cobrar por concepto de reintegros de personal retirado registrado por la Dirección General, por valor de \$31.127 Miles de pesos, discriminados de la siguiente manera:

DEUDOR	RESOLUCION	CONCEPTO	VALOR
CLAUDIA INES CANTILLO BARRAZA	1832	REINTEGROS PRIMAS 2011 PERSONAL RETIRADO	\$ 2,504
LILIANA SANTOYO ROMERO	1993	REINTEGROS SUELDO BASICO Y PRIMA 2011 PERSONAL RETIRADO	\$ 28,623
TOTAL			\$31,127

Cifras en Miles de pesos.

Adicionalmente dentro de este concepto se refleja un valor de \$7.030 Miles de pesos, los cuales corresponden a solicitud de reintegro por concepto de pensión a funcionarios de la Dirección General, así:

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VALOR CONSTITUIDO
791166870	AGUIERA ARANGO JOSE R.	\$ 461
400274010	AVILA PINEDA LIDIA A.	\$ 402
633425180	BUENO CASTELLANOS MARTHA Y.	\$ 416
516758540	DIAZ ROMERO IRMA	\$ 566
417990920	PACHON PULIDO ANA B.	\$ 1,033
516651000	PENUELA LEON SONIA E.	\$ 566
112545680	RODRIGUEZ CASTRO PEDRO I.	\$ 1,033
419072690	RODRIGUEZ PENA CLARA L.	\$ 566
518989700	RODRIGUEZ LOZANO GLORIA J.	\$ 588
194484520	ROJAS CARLOS EDUARDO	\$ 1,030
41471100	SAAVEDRA SIMIJACA DIEGO	\$ 369
VALOR TOTAL		\$ 7,030

Cifras en Miles de pesos.

• **CUENTA 1480 PROVISION PARA DEUDORES**

Esta cuenta corresponde a la provisión efectuada a la cartera pendiente de cobro de los Hospitales Navales; dando cumplimiento a los parámetros establecidos por la Dirección General de Sanidad Militar en el Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero para la Vigencia 2016. A 31 de Diciembre esta cuenta presenta un saldo consolidado de **\$-167.297** Miles de pesos, discriminado así:

148014 SERVICIOS DE SALUD

Representa el valor estimado de las contingencias de pérdida generadas como resultado del riesgo de incobrabilidad, de acuerdo con el análisis general o individual de las cuentas que integran el grupo de deudores

A 31 de Diciembre de 2016, esta cuenta presenta un saldo consolidado de **(\$129.140)** Miles de pesos, discriminado así:

SALDO CUENTA 1480			
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
497774900	ANDRADE HERNANDEZ LILIA	5.398.756,00	5.399
8605246546	ASEGURADORA SOLIDARIA	136.586,00	137
8001409496	CAFESALUD E.P.S	2.482.121,00	2.482
8910800051	CAJA COMPENSACION FAMI	213.675,00	214
8999990260	IPS CAPRECOM DISTRITO B	6.640.348,00	6.640
8904801101	COMFAMILIAR	7.171.210,00	7.171
8050004271	COOMEVA E.P.S S.A	18.894.572,00	18.895
8002492410	COOSALUD LTDA	6.668.182,00	6.668
8904801844	DADIS DPTO ADMINISTRATI	4.128.872,00	4.129
8904801267	DASALUD	165.342,00	165
8110040555	EMPRESA MUTUAL PARA EL	712.450,00	712
9002983729	EPS CAPITAL SALUD	14.799,00	15
8350009623	HOSPITAL LUIS A. DE LA	1.295.800,00	1.296
8300064040	HUMANA VIVIR E.P.S	622.710,00	623
8020211710	COOP CIRUJANOS PEDIATRA	2.413.339,00	2.413
8600024002	LA PREVISORA	3.282.154,00	3.282
8600086450	LIBERTY SEGUROS ARP	97.600,00	98
521159020	LOSSA CHAMORRO ANGELA L	24.568.108,00	24.568
8600661912	MEDICOS ASOCIADOS S.A	5.669.515,00	5.670
8300666265	MEDIHEALTH SERVICES COL	350.500,00	351
8300549046	MSPFRE COLOMBIA VIDA SE	77.500,00	78
9001127787	MULTIMEDICAS E.P.S.	1.274.073,00	1.274
8170002483	MUTUAL	852.489,00	852
9001562642	NUEVA EPS S.A.	19.720.712,00	19.721
8600111536	POSITIVA COMPAÑIA DE SE	84.309,00	84
8600025340	QBE CENTRAL DE SEGUROS	4.354.982,00	4.049
8001309074	SALUD TOTAL E.P.S	2.449.225,00	2.449
8002501191	SALUDCOOP E.P.S	1.982.000,00	1.431
8002514406	SANITAS E.P.S	1.378.086,00	1.378
8600095786	SEGUROS DEL ESTADO	4.601.273,00	4.491
8000011572	SERV.OCCIDENTAL DE SALU	430.442,00	430
8040012735	SOLSALUD EPS	1.025.757,00	1.026
8909034079	COMPAÑIA SURAMERICANA D	313.300,00	313
8903990453	TESORERIA MUNICIPAL BUE	635.940,00	636
	TOTAL CUENTA 1480		129.140

Cifras en Miles de pesos.

148090 OTROS DEUDORES:

Adicionalmente, la Dirección General tiene provisionado en su totalidad las cuentas por cobrar de difícil recaudo por valor de **\$38.157** Miles de pesos que representa, solicitud de reintegro por concepto de pensión a funcionarios y de reintegros de personal retirado de la Dirección General.

GRUPO 15 INVENTARIOS

En la vigencia 2007, la Dirección General de Sanidad Militar, impartió instrucciones para que se reclasificara a esta cuenta el saldo del inventario de Medicamentos, Materiales medico quirúrgicos, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para imagenología, Víveres y rancho registrado en la cuenta 1910- Cargos Diferidos.

Este grupo representa el 2% del total del Activo con un saldo consolidado a 31 de Diciembre de 2016 **\$ 8,996.508** Miles de pesos. Esta cuenta se encuentra discriminada de la siguiente manera:

• 1518 MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

En esta cuenta se refleja un saldo consolidado al 31 de Diciembre de 2016 de **\$8,971.110** Miles de pesos, con una disminución 30 % con respecto al saldo de la vigencia anterior, se realizó una disminución debido al proceso de vacunación a los usuarios del subsistema de salud de la fuerza militares.

A continuación se relaciona las cuentas que componen el grupo 1518:

CUENTA	DGSM	DISAN EJC	DISAN ARC	DISAN FAC	TOTAL
Medicamentos	\$ 583.326	\$ 337.365	\$ 241.305	\$ 43.827	\$ 1.205.823
Material médico quirúrgico	\$ 16.087	\$ 2.375.627	\$ 1.536.951	\$ 519.310	\$ 4.447.975
Materiales reactivos y de laboratorio	\$ 345	\$ 1.091.535	\$ 551.578	\$ 106.285	\$ 1.749.743
Materiales odontológicos	0	\$ 758.553	\$ 293.897	\$ 127.469	\$ 1.179.919
Materiales para Imagenología	0	\$ 231.157	\$ 17.289	\$ 58.849	\$ 307.295
Viveres y rancho	0	0	\$ 0	0	\$ 0
Elementos para la prestación de servicios de documentación e identificación	\$ 80.357	0	0	0	\$ 80.357
CUENTA 1518	\$ 680.115	\$ 4.794.237	\$ 2.641.020	\$ 855.739	\$ 8.971.110

Cifras en Miles de pesos

• **153006 INVENTARIOS EN PODER DE TERCEROS - MEDICAMENTOS:**

De acuerdo a la dinámica contable determinada en Plan General de Contabilidad Pública, la Dirección General de Sanidad Militar, solicitó en el mes de Octubre del año 2008, a la Contaduría General de la Nación la activación de esta cuenta en el Sistema Integrado de información Financiera SIIF, con el propósito de registrar en ella, el valor de los medicamentos entregados a terceros, para la ejecución del contrato de Dispensación de medicamentos a través de un Operador Logístico.

Se registra también en esta cuenta el valor de los medicamentos entregados a los laboratorios y proveedores para cambio por fechas de vencimiento según lo pactado en los contratos de compra centralizada de los años anteriores, los cuales a 31 de Diciembre de 2016 presentan un saldo consolidado de **\$25.398** Miles de pesos, los cuales se relacionan a continuación:

DISAN	ESM	LABORATORIO	VALOR
DISAN EJC	BASER 16	ETICOS LTDA	\$ 1,629
DISAN EJC	BASER 26	DROSERVICIOS	\$ 1,998
DISAN EJC	BASER 30	ETICOS LTDA	\$ 3,054
DISAN EJC	CENAC-ARANDIA	ETICOS LTDA	\$ 1,468
DISAN EJC	HOSMIRT	DROSERVICIOS	\$ 1,797
DISAN EJC	HOSMIRT	ETICOS LTDA	\$ 10,558
DISAN EJC	BASER 10	ETICOS LTDA	\$ 3,490
DISAN EJC	BAS 02	DROSERVICIOS	\$ 166
DISAN EJC	BAS 27	DROSERVICIOS	\$ 1,239
TOTAL			\$ 25,398

Cifras en Miles de pesos

GRUPO 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Este valor corresponde a los Bienes de propiedad de la Dirección General de Sanidad Militar, los cuales tienen como origen los siguientes conceptos:

- Bienes recibidos por el Instituto de Salud de las Fuerzas Militares (01 de Enero de 1998)
- Bienes adquiridos por la Dirección General de Sanidad Militar, por las Direcciones de Sanidad y los Establecimientos de Sanidad Militar.
- Bienes transferidos por las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional.
- Bienes donados por entes externos.

Con el fin de determinar y unificar concepto, métodos y procedimientos para el registro, manejo, responsabilidad y control de los bienes de propiedad de la DGSM, la Dirección General de Sanidad Militar emitió el Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero, para la vigencia 2016.

Actualmente no se presenta ningún tipo de pignoraciones o restricciones de orden legal sobre las propiedades Planta y Equipo.

Este grupo representa el 46% del total de los Activos; su saldo consolidado a 31 de Diciembre de 2016 es de **\$192,090.281** Miles de pesos, reflejando un incremento con respecto a la vigencia anterior de 4.39%. Este saldo se encuentra discriminado de la siguiente manera:

- **CUENTA 160501 TERRENOS:**

El valor de **\$13.733.218** Miles de pesos, corresponde a la adquisición de un lote por valor de \$2.433.195 Miles de pesos para la construcción de la Clínica del Sur Occidente, según escritura pública No. 1483 de la Notaría 17 del Circuito de Bogotá, de Mayo 29 de 2009 de la Dirección de Sanidad Ejército, y un lote adquirido por la Dirección General de Sanidad Militar en la ciudad de Bogotá con matrícula inmobiliaria No. 50C-138213 según Escritura Pública No. 4142 del 27 de Diciembre de 2012, por valor de \$11.300.024 Miles de pesos.

- **CUENTA 161501 CONSTRUCCIONES EN CURSO - EDIFICACIONES:**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado de **\$20,227.675** Miles de pesos, al cierre de diciembre de 2016, correspondiente a construcción o mejoras de Establecimientos de Sanidad Militar que se adelantan en terrenos de propiedad del Ministerio de Defensa donde funcionan las Unidades Militares de Ejército, Armada y Fuerza Aérea, de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de Nación y por el Ministerio de Defensa Nacional a través del "manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes del Ministerio De Defensa Nacional" del cual se rige la Dirección General de Sanidad por ser Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional.

Estas construcciones en curso, se encuentran ubicadas en los siguientes Establecimientos de Sanidad:

UNIDAD	VALOR
DISAN EJC - DISP BATALLON BOYACA	\$ 199,398
BASER 11 CTO 084/OCT, Montería	\$ 1,160,000
TOTAL DISAN EJC	\$ 1,359,398
DGSM - DISPENSARIO ARC - FAC, Bogotá	\$ 18,868.278
TOTAL DGSM	\$ 18,868.278
VALOR 161501	\$ 20,227.675

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 163500 BIENES MUEBLES EN BODEGA:**

Dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, se verifica el inventario de bienes devolutivos en bodega en el sentido de constatar que los valores allí registrados, correspondan a bienes nuevos adquiridos, como equipos de cómputo y comunicación e impresoras para la implementación del sistema de salud en los Establecimientos de Sanidad. Esta Subcuenta presenta un saldo consolidado al 31 de Diciembre de 2016 de **\$2.010.705** Miles de pesos, discriminado de la siguiente manera:

FUERZA	SALDO CUENTA 1635
Dirección de Sanidad Ejército Nacional	\$ 893.062
Dirección de Sanidad Fuerza Aérea	\$ 4.283
Dirección de Sanidad Armada Nacional	\$ 243.708
Dirección General	\$ 869.652

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 163600 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO:**

En esta cuenta se registra el valor de los bienes que han sido retirados del servicio para ser reparados, realizarles mantenimiento preventivo - correctivo, o definir su obsolescencia o deterioro total.

El saldo presentado a 31 de Diciembre 2016 es de **\$ 3.444.286** Miles de pesos, discriminada así:

FUERZA	SALDO CUENTA 1636
Dirección de Sanidad Ejército Nacional	\$ 1.042.427
Dirección de Sanidad Fuerza Aérea	\$ 18.230
Dirección de Sanidad Armada Nacional	\$ 2.383.629

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 163700 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS:**

Esta cuenta corresponde a los bienes reintegrados al almacén que se encuentra en condiciones aptas de funcionamiento, pero inactivos temporalmente.

Con corte a 31 de Diciembre de 2016 presenta un saldo de **\$1,543.425** Miles de pesos, discriminado así:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

FUERZA	SALDO CUENTA 1637
Dirección de Sanidad Ejército Nacional	\$ 890.393
Dirección de Sanidad Fuerza Aérea	\$ 51.829
Dirección de Sanidad Armada Nacional	\$ 591.598
Dirección General	\$ 9.605

Cifras en Miles de pesos

• CUENTA 164010 EDIFICACIONES – CLINICAS Y HOSPITALES:

Teniendo en cuenta lo establecido por la Contaduría General de Nación y por el Ministerio de Defensa Nacional a través del “Manual de Procedimientos Administrativos y Contables Para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional” del cual se rige la Dirección General de Sanidad por ser Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa, se registró en esta cuenta el valor de las adecuaciones mayores que impactan en la capacidad productiva el inmueble donde funciona el Establecimientos de Sanidad Militar o las construcciones realizadas en los Establecimientos de Sanidad, ubicados dentro de las Unidades Militares en terrenos de propiedad del Ministerio de Defensa, cuyo soporte lo constituyen las actas finales de entrega de obra.

El saldo de esta cuenta a 31 de Diciembre de 2016 es de **\$109.263.067** Miles de pesos, y corresponde a:

RELACION INMUEBLES DISAN ARC A DICIEMBRE 31 DE 2016			
FUERZA	ESM UBICACIÓN	CIUDAD	VALOR TOTAL
ARC	BRIM 1	Corozal	\$ 2,733,622
ARC	BRIM 1	Corozal	\$ 3,448,468
ARC	HONAC	Cartagena	\$ 2,776,186
ARC	BAFLIM 40	Tumaco - Nariño	\$ 1,521,125
ARC	HONAM	Málaga	\$ 1,489,238
TOTAL			\$ 11,968,639

RELACION INMUEBLES DISAN FAC A DICIEMBRE 30 DE 2016			
FUERZA	ESM UBICACIÓN	CIUDAD	VALOR TOTAL
9	CACOM 2	Apiay	\$ 145,961
FAC	CACOM 4	Melgar	\$ 849,773
FAC	EMAVI	Cali	\$ 92,135
FAC	CACOM 3	Malambo	\$ 34,896
FAC	CACOM 5	Rio Negro	\$ 285,000
FAC	CAMAN	Madrid	\$ 144,671
FAC	DISAN	Bogotá	\$ 3,600,003
TOTAL			\$ 5,152,439

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

RELACION INMUEBLES DISAN EJC A DICIEMBRE 31 DE 2016			
FUERZA	ESM UBICACIÓN	CIUDAD	VALOR TOTAL
EJC	BASER 28	Puerto Carreño	\$ 1,064,000
EJC	HOMME	Medellín	\$ 18,895,290
EJC	BISEL 49	La Tagua	\$ 1,133,978
EJC	HOSMIRT	Tolemáida	\$ 20,193,425
EJC	HOMIR	Bucaramanga	\$ 28,857,089
EJC	BASCO	Facativá	\$ 806,360
EJC	BAS 02	Barranquilla	\$ 1,350,000
EJC	BAS-09	Neiva	\$ 708,218
EJC	BACNA	Larandía	\$ 2,254,452
EJC	BICOR	Santa Marta	\$ 835,934
EJC	BASER 29	Popayán	\$ 2,879,617
EJC	CLINICA SUROCCIDENTE	Bogotá	\$ 11,796,021
EJC	BAS 06	Ibagué	\$ 299,885
EJC	BAS 30	Cúcuta	\$ 1,067,719
TOTAL			\$ 92,141,989
SALDO CONSOLIDADO CUENTA 1640			\$ 109,263,067

Cifras en Miles de pesos

• **OTRAS CUENTAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Las siguientes cuentas hacen parte del grupo "Propiedad Planta y Equipo":

NOMBRE	DGSM	DISAN EJC	DISAN ARC	DISAN FAC	TOTAL	% PARTICIPACIÓN EN PPYEQU
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$ -	\$ 1.188.799	\$ 295.000	\$ -	\$ 1.483.799	0,8%
REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 25.000	\$ 92.000	\$ 89.687	\$ 155.573	\$ 362.260	0,2%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 59.230	\$ 5.405.992	\$ 4.819.029	\$ 3.069.795	\$ 13.354.046	7,5%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 9.787	\$ 85.281.215	\$ 23.854.465	\$ 11.258.679	\$ 120.404.146	67,6%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 1.127.723	\$ 9.060.403	\$ 6.616.921	\$ 2.938.021	\$ 19.743.068	11,1%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	\$ 4.210.687	\$ 12.333.975	\$ 4.611.916	\$ 3.386.064	\$ 24.542.642	13,8%
EQUIPO DE TRANSPORTES, TRACCION Y ELEVACION	\$ 180.283	\$ 3.016.971	\$ 2.019.988	\$ 841.476	\$ 6.058.718	3,4%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 1.814	\$ 703.221	\$ 43.060	\$ 5.644	\$ 753.739	0,4%
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (4.496.076)	\$ (96.066.000)	\$ (26.220.893)	\$ (16.622.067)	\$ (143.405.036)	-80,5%

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 1695 PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado a 31 de Diciembre del 2016 de \$-1.429.477 Miles de pesos, correspondiente al menor valor en la comparación el valor en libros sobre su valor de realización o costo de reposición de los bienes a los cuales se les practicó el avalúo en la vigencia 2013 y 2014 en cada Establecimiento de Sanidad así:

DISAN	ESM	VALOR
DGSM	DGSM	\$ 26.645
DISAN EJC	DISAN EJC	\$ 22.722
DISAN EJC	BAS02	\$ 221.556
DISAN EJC	BAS 18	\$ 367.816
DISAN EJC	BAS 01	\$ 16.960
DISAN EJC	BAS 09	\$ 53.142
DISAN EJC	CENAC-BAS 12	\$ 8.549
DISAN EJC	HOMIR	\$ 37.656
DISAN ARC	CEMED	\$ 154.486
DISAN ARC	HONAC	\$ 163.258
DISAN ARC	ENSB	\$ 11.886
DISAN ARC	HONAM	\$ 171.090
DISAN FAC	DISAN	\$ 63.188
DISAN FAC	CATAM	\$ 45.019
DISAN FAC	EMAVI	\$ 16.072
DISAN FAC	CACOM-2	\$ 21.192
DISAN FAC	CACOM-1	\$ 11.707
DISAN FAC	CACOM-3	\$ 8.118
DISAN FAC	CACOM-4	\$ 1.764
DISAN FAC	CACOM-6	\$ 4.020
DISAN FAC	GACAR	\$ 2.623
TOTAL		\$ 1.429.477

Cifras en Miles de pesos

- Para el manejo y control de los inventarios, se cuenta en todos los Establecimientos de Sanidad del Ejército, en la Dirección General, en Establecimientos satélites de la Dirección de Sanidad de la Armada y la Escuela de Suboficiales con el software "Sistema de Control y Manejo de Almacenes" SICMA, el cual se actualiza anualmente subsanando las novedades se presentan en este software.

Este sistema realiza de forma individual la depreciación de cada elemento del inventario.

Los registros contables se realizan con base en los documentos generados por el SICMA como son entradas y salidas de Almacén y reporte mensual resumido de la depreciación y la amortización.

- La Dirección de Sanidad de la Armada y el Centro de Medicina Naval utilizan el Software "SAP - SILOG" el cual posee un módulo de inventarios.
- El Hospital Naval de Cartagena, utilizan el módulo de inventarios del Software "Dinámica Gerencial".
- La Dirección de Sanidad Armada desarrolló el Proyecto Plan de Gestión para la Depuración y Saneamiento de los Inventarios en cada uno de sus Establecimiento de Sanidad Militar; toda vez que a 31 de diciembre del 2014 logró la depuración de los mismos en cada uno de sus Establecimientos, manteniendo hasta el 31 de Diciembre de 2016 la sostenibilidad de la información depurada.
- A partir de la Vigencia 2015 la Dirección General de Sanidad Militar, ha participado en el proceso de depuración de los Inmuebles de propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, convocado por esta Entidad Contable Pública, en el cual se dispuso efectuar el traslado de las Adecuaciones y Edificaciones que realice esta Dirección a los Comandos de Fuerza.
- Mediante Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero de la vigencia 2016, la Dirección General impartió instrucciones respecto a la obligación de realizar la toma física de inventarios, efectuando el análisis, bajas, incorporaciones y ajustes a que hubiese lugar.

GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

Esta cuenta representa el 7% del total del Activo, su saldo a 31 de Diciembre de 2016 es de **\$27.635.154** Miles de pesos, reflejando una disminución con respecto a la vigencia anterior de 2% respecto a la vigencia 2015. Esta cuenta se encuentra discriminada de la siguiente manera:

• CUENTA 190501 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, cuando las normas de contratación le permitan a la entidad hacer esta modalidad de pago, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Estos pagos deben amortizarse en la medida en que se van recibiendo los respectivos servicios o bienes de consumo.

Esta cuenta presenta un valor consolidado de **\$817.185** Miles de pesos, el cual se encuentra discriminado así:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- a. **DISAN FAC:** Esta Dirección presenta un saldo a 31 de Diciembre 2016 en esta cuenta de **\$5.840** Miles de pesos, discriminados así:

UNIDAD	TERCERO	DETALLE	SALDO
DISAN FAC	QBE SEGUROS SAP.	SEGURO TODO RIESGO Y DAÑOS	\$ 5.840
TOTAL CONSOLIDADO 1905			\$ 5.840

Cifras en Miles de pesos

- b. **DGSM:** Esta Dirección presenta un saldo a 31 de Diciembre de 2016 en esta cuenta de **\$811.344** Miles de pesos, discriminados así:

UNIDAD	TERCERO	DETALLE	SALDO
DGSM	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	POLIZA DE HOSPITALIZACION Y CIRUGIA CON COBERTURA EN EL EXTERIOR	\$ 810.400
DGSM	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	SOAT Vehículos y automóviles de la DGSM	\$ 944
TOTAL CONSOLIDADO 1905			\$ 811.344

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 1910 CARGOS DIFERIDOS**

En esta cuenta se encuentran todos los bienes de consumo adquiridos tales como papelería, repuestos, elementos de prótesis, elementos de aseo y cafetería, herramientas y dotaciones, cuyo consumo va siendo registrado al gasto en la medida que se registra la salida de los almacenes. Su saldo a 31 de Diciembre de 2016 es de **\$1.408.116** Miles de pesos.

• **CUENTA 191502 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA EDIFICACIONES:**

En esta cuenta se registran aquellas construcciones o mejoras que aumentan la capacidad productiva de inmuebles o terrenos que son de propiedad de un ente externo o descentralizado del Ministerio de Defensa.

Esta cuenta refleja un saldo consolidado a 31 de Diciembre de 2016 de **\$4.513.135** Miles de pesos, el cual se encuentra registrado en los Establecimientos de Sanidad Militar de la Dirección de Sanidad Fuerza Aérea discriminado así:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

UNIDAD	VALOR OBRA	AMORTIZACIÓN	SALDO CUENTA	ENTIDAD PROPIETARIA
DISPENSARIO MEDICO FAC	\$ 932.450	\$ (223.285)	\$ 709.165	FONDO ROTATORIA DE LA FAC
CATAM-CEFMA	\$ 229.930	\$ (25.592)	\$ 204.338	AEROCIVIL
GRUPO AEREO DEL CARIBE	\$ 211.126	\$ (35.528)	\$ 246.654	AEROCIVIL
CEMAE	\$ 3.983.169	\$ (551.005)	\$ 3.432.164	AEROCIVIL

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS:**

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad contable pública entregados a terceros mediante contrato, para su uso, administración o explotación que deberán restituirse en las condiciones establecidas en los contratos que amparan la entrega de los mismos. En esta cuenta se entregan los bienes en comodato a las empresas así como los que entregan las empresas a entidades del gobierno general.

A 31 de Diciembre 2016, esta cuenta presenta un saldo de **\$16.826** Millo, correspondiente a bienes entregados al Operador Logístico por las farmacias de los Establecimientos de Sanidad Militar relacionados a continuación:

ESM	VALOR	AMORTIZACION
BAS13	\$ 5,500	\$ -4.537
BAS02	\$ 5,026	\$ -4.022
HOMIR	\$ 2.800	\$ -151
TOTAL	\$ 16,826	\$ -8,711

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA:**

En esta cuenta se registran textos de investigación médica y psicológica, así como también cartillas de temas ilustrativos relacionados con lesiones osteomusculares, vacunación, manejo de principales patologías, salud oral, programa para amputados, hipoacusia entre otros. A 31 de Diciembre 2016, esta cuenta presenta un saldo de **\$9.435** Millones de pesos, registrados en los siguientes establecimientos:

DISAN	ESM	VALOR
DISAN EJC	HOMRO	\$ 265
DISAN EJC	CRH- BAS 21	\$ 4.279
DISAN EJC	HOMIR	\$ 1.402

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DISAN EJC	BAS 01	\$	801
DISAN EJC	BAS 10	\$	1.150
DISAN EJC	BAS 18	\$	1.538
TOTAL		\$	9.435

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 1970 INTANGIBLES:**

Con el fin garantizar que la información registrada en los Estados Financieros por concepto de intangibles, la Dirección General impartió instrucciones para que las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea, realizaran al interior de su respectiva Dirección, el estudio y la verificación de los intangibles registrados.

Esto dio como consecuencia la actualización de los bienes intangibles y sus respectivas amortizaciones en el Sistema de inventarios.

El saldo que presenta a 31 de Diciembre 2016 es de **\$27.277.072** Miles de pesos, corresponde a:

• **CUENTA 197007 LICENCIAS:**

- a. **DISAN EJC:** Esta Dirección registra un valor de **\$416.552** Miles de pesos, registrados por las siguientes unidades:

DISAN	ESM	VALOR	AMORTIZACION
DISAN EJC	DICEN - HOMIR	\$ 19.959	\$ (19.959)
DISAN EJC	BAS 13	\$ 1.954	\$ (1.954)
DISAN EJC	BAS05-HOMIO	\$ 38.010	\$ (36.745)
DISAN EJC	BAS07-HOSMIR	\$ 1.111	\$ (1.111)
DISAN EJC	DISAN	\$ 323.224	\$ (194.209)
DISAN EJC	DGGEM	\$ 30.887	\$ (30.212)
DISAN EJC	CEO BR28	\$ 74	\$ (74)
DISAN EJC	BASCO	\$ 1.331	\$ (879)
VALOR TOTAL		\$ 416.552	\$ (285.143)

Cifras en Miles de pesos

b. CUENTA 197008 SOFTWARE:

Por valor de \$451.898 (DB), corresponde a los elementos relacionados en cada Establecimiento de Sanidad Militar; así:

DISAN	ESM	VALOR	AMORTIZACION
DISAN EJC	BAS 13	\$ 4.629	\$ (3.307)
DISAN EJC	BAS04-HMREM	\$ 3.500	\$ (3.500)
DISAN EJC	CRH	\$ 45.187	\$ (1.004)
DISAN EJC	DMGEM	\$ 126.382	\$ (124.906)
DISAN EJC	DISAN	\$ 272.200	\$ (272.200)
VALOR TOTAL		\$ 451.898	\$ (404.918)

c. **DISAN ARC:** Presenta un saldo en la Licencias por **\$150.987** Miles de pesos y SOFTWARE por **\$275,577** Miles de pesos que corresponde al software de HONAC, DISAN, BEIM1, BRIM1 y CEMED.

d. **DISAN FAC:** Esta Dirección presenta un saldo de **\$162.946** Miles de pesos, correspondiente a las licencias y **\$60.659** Miles de pesos correspondiente a software adquiridos por la DISAN-FAC.

DGSM: A 31 de Diciembre de 2016, presenta un saldo de \$21.494.400 Miles de pesos, como consecuencia de la incorporación del Software correspondiente al desarrollo de la segunda fase de la solución vertical de Salud SIS y SISAM.

Este valor se encuentra compuesto por \$4.264.051 Miles de pesos son Licencias y \$21.494.401 Miles de pesos son Software donde sobresale el valor de \$2.555.860 Miles de pesos, correspondiente al proyecto SISAM, y el valor de \$18.680.000 Miles de pesos correspondiente a la incorporación del Software del desarrollo de la segunda fase de la solución vertical de Salud SISAM; todos estos bienes se encuentran registrados en la cuenta fiscal de Almacén y están siendo amortizadas.

• CUENTA 1999 VALORIZACIONES:

Esta cuenta presenta un saldo consolidado a 31 de Diciembre de 2016 de **\$4.204.303** Miles de pesos, correspondiente al aumento del valor en la comparación el valor en libros sobre su valor de realización o costo de reposición de los bienes a los cuales se les practicó el avalúo en la vigencia 2013 y 2016 y la valorización terreno para la construcción del establecimiento de Sanidad ARC-FAC, en cada Establecimiento de Sanidad así:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DISAN	ESM	VALOR
DGSM	DGSM	\$ 3.040.860
DISAN EJC	HOMIR	\$ 2.933
DISAN EJC	BICOR	\$ 10.455
DISAN EJC	BAS 06	\$ 10.049
DISAN ARC	DISAN	\$ 16.106
DISAN ARC	CEMED	\$ 60.738
DISAN ARC	HONAC	\$ 158.301
DISAN ARC	ENSB	\$ 25.231
DISAN ARC	HONAM	\$ 120.401
DISAN FAC	DISAN	\$ 252.192
DISAN FAC	CAMAN	\$ 27.500
DISAN FAC	CATAM	\$ 129.172
DISAN FAC	EMAVI	\$ 74.184
DISAN FAC	CACOM-2	\$ 5.795
DISAN FAC	CACOM-5	\$ 17.244
DISAN FAC	CACOM-1	\$ 48.700
DISAN FAC	CACOM-3	\$ 7.066
DISAN FAC	CACOM-4	\$ 94.099
DISAN FAC	CACOM-6/GASUR	\$ 92.659
DISAN FAC	GACAR	\$ 10.617
TOTAL		\$ 4.204.302

Cifras en Miles de pesos

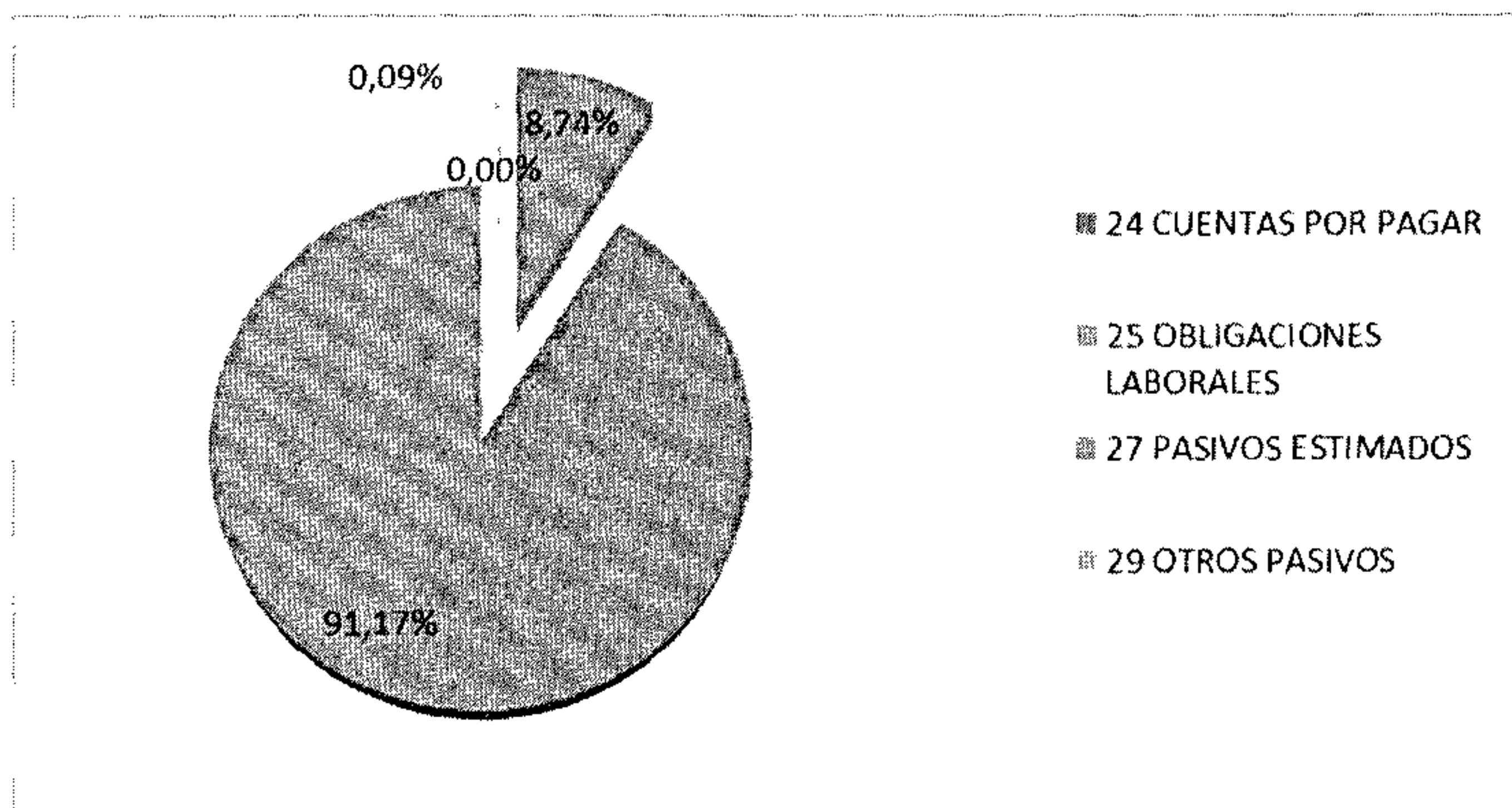
COMPOSICIÓN DEL PASIVO

El Pasivo de la Dirección General a nivel consolidado asciende a **\$249.510.696** Miles de pesos, con una disminución frente al periodo anterior del 100%, como consecuencia del pago de obligaciones constituidas en la vigencia 2016.

Este grupo posee la siguiente composición:

GRUPO	NOMBRE	VALOR PASIVOS	%
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 21.807.696	8,74%
25	OBLIGACIONES LABORALES	\$ 227.475.883	91,17%
27	PASIVOS ESTIMADOS	\$ -	0,00%
29	OTROS PASIVOS	\$ 227.116	0,09%
	TOTAL PASIVO	\$ 249.510.696	100%

Cifras en Miles de pesos



GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:

Este Grupo representa el 8.74% del total del Pasivo, con saldo a 31 de diciembre de 2016 de **\$21.807.697** Miles de pesos, reflejando una disminución frente a la vigencia anterior de 40% en razón a la reclasificación de las cuentas por pagar por concepto de adquisición de servicios de salud con la red externa a la cuenta 2550 – Administración de la Seguridad Social en Salud.

Esta Grupo se encuentra discriminado de la siguiente manera:

- **CUENTA 2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS:**

El saldo que presenta esta cuenta con corte a 31 de Diciembre de 2016, es de **\$15.263.382** Miles de pesos, correspondiente a cuentas por pagar por concepto de bienes y servicios adquiridos, los cuales se encuentran discriminado de la siguiente manera:

ESM	VALOR
DGSM	\$ 9.300.458
DISAN EJC	\$ 3.338.092
DISAN ARC	\$ 2.445.246
DISAN FAC	\$ 179.586
TOTAL	\$ 15.263.382

Cifras en Miles de pesos

Se anexa relación de las cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2016, discriminada por Direcciones de Sanidad y ESM en **ANEXO No. 5**.

CUENTA 240315 OTRAS TRANSFERENCIAS

El saldo que presenta esta cuenta con corte a 31 de Diciembre de 2016, es de **\$716.254** Miles de pesos, correspondiente a cuentas por pagar por concepto de Fondo de Solidaridad Fosyga, por ingresos recaudados del 01 al 31 de diciembre reflejado en la obligación No 2147616.

- **CUENTA 2425 ACREEDORES**

Presenta a 31 de Diciembre de 2016 un saldo por valor de **\$1.560.519** Miles de pesos, que corresponde entre otros a conceptos tales como servicios públicos por \$2.612 Miles de pesos, viáticos \$26.678 Miles de pesos, saldos a favor de terceros \$430.943, fondos de pensión \$1.077 Miles, aportes de seguridad en salud \$ 2.465 Miles de pesos, embargos judiciales \$5.798 Miles de pesos, Cheques no cobrados por \$372.534 Miles de pesos, Honorarios \$4.149 Miles de pesos y deducciones de nómina (descuentos de libranzas, sindicatos, fondo de empleados, etc.) los cuales serán pagados una vez sean aprobadas las cuentas por pagar y se disponga de PAC para ser tramitadas en el primer trimestre de la vigencia 2017.

- **CUENTA 2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE:**

Esta cuenta refleja a 31 de Diciembre de 2016 un saldo de **\$4.142.329** Miles de pesos, correspondiente a las cuentas por pagar por concepto de Impuestos de Retención a Título de renta por \$2.415.551 Miles de pesos y por concepto de retenciones de Impuestos de Industria y Comercio por \$1.726.778 Miles de pesos. Ver **ANEXO No.6**.

- **CUENTA 2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR:**

A 31 de Diciembre de 2016 se refleja en esta cuenta un saldo de **\$78.776** Miles de pesos, correspondiente retenciones de Impuestos Municipales y/o Departamentales.

- **CUENTA 2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS:**

A 31 de Diciembre de 2016 se refleja en esta cuenta un saldo de **\$8.682** Miles de pesos, correspondiente a depósitos recibidos de terceros anticipadamente para atención médica de pacientes en el Hospital Naval de Cartagena susceptibles de devolución en caso de no consumirse en su totalidad.

- **CUENTA 2455 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA:**

A 31 de Diciembre de 2016 se refleja en esta cuenta un saldo de **\$37.755** Miles de pesos, correspondiente a depósitos recibidos de terceros anticipadamente para atención médica de pacientes en el Hospital Naval de Cartagena susceptibles de devolución en caso de no consumirse en su totalidad.

GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL:

• **CUENTA 2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:**

Esta cuenta refleja un saldo consolidado a 30 de Septiembre 2016 de **\$1.084** Miles de pesos, corresponde a la acusación de prestaciones sociales pago no exitoso según obligaciones No. 1932116 del señor Rojas Carranza Moros

• **CUENTA 2550 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

A 31 de Diciembre de 2016, esta cuenta presenta un saldo consolidado de **\$227.474.799** Miles de pesos, correspondiente a Cuentas por Pagar por concepto de prestación de servicios médicos adquiridos a Entidades prestadoras de salud de la red externa mediante Contratos y/o Resoluciones generados para el aseguramiento del servicio a los Usuarios del Subsistema, representando el 91.17% del valor del pasivo de la Dirección General, y los saldo de obligaciones laborales nomina, vacaciones, así:

ESM	VALOR
DGSM	\$ 126.687.821
DISAN EJC	\$ 92.062.138
DISAN ARC	\$ 6.594.897
DISAN FAC	\$ 2.129.942
TOTAL	\$ 227.474.799

Cifras en Miles de pesos

Del saldo constituido a 31 de Diciembre de 2016, se reflejan un valor de **\$184.812,568,802.59**, corresponden a deudas generadas por obligaciones contraídas con la red externa, amparadas por el artículo 2 del Decreto 412 de 1992 y por el artículo No. 42 de la Ley 1365 de Diciembre 21 de 2009, el artículo No. 42 de la Ley 1420 de Diciembre 13 de 2010, el artículo No. 41 de la Ley 1485 de Diciembre 31 de 2011, y el artículo No. 43 de la Ley 1737 de Diciembre 02 de 2015, el decreto 2170 articulo 45 de diciembre 27 de 2016 y lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud en Circular Externa No. 014 del 28 de Diciembre de 1995.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cuentas por pagar amparadas por el art. 46 del Decreto 2170 A DIC.27.2016				
	ESM	VALOR	ESM	VALOR
DISAN EJERCITO	BAS 9	4.259.930.707,00	BAS 14	89.267.825,00
	BAS 13	448.267.406,00	BAS 16	533.369.041,00
	BICOR	1.241.766.848,00	BAS 28	-
	ESMIC	-	BAS 18	-
	DMGEM	1.969.061.953,00	HOMIO	194.144.614,00
	BAS 2	1.403.223.306,00	BAS 1	1.623.443.765,00
	BAS 17	643.819.660,00	BAS 10	5.489.547.566,00
	BAS 22	-	BASCO	-
	BAS 23	1.745.317.215,00	CRH	158.439.705,00
	BAS 26	-	BAS 29	1.217.098.753,00
	BAS 27	16.495.009,00	DISAN	76.974.919,00
	CENAC LARANDIA	919.141.583,00		
	DMCAL	7.433.683.078,50		
	DMTOL	778.500,00		
	BAS 30	2.962.769.814,84		
	DMMED	12.758.424.341,60		
	BAS 8	6.379.108.376,53		
	DMBUG	6.905.078.780,80		
	BAS 6	5.744.247.179,07		
	BAS 11	1.635.957.557,00		
	TOTAL DISAN EJC			65.849.357.502,34
DGSM	DGSM	81.574.214.193,00		
	TOTAL DGSM			81.574.214.193,00
DISAN ARMADA	HONAC	4.910.233,00		
	TOTAL DISAN ARC			4.910.233,00

CXP A DICIEMBRE 31 DE 2015				
DISAN EJERCITO	BAS 9	715.444,00		
	BAS 13	246.950,00		
	BAS 2	2.065.223,00		
	BAS 8	7.626.270,00		
	CRH	7.700.965,00		
	BAS 29	3.708.000,00		
	TOTAL DISAN EJC			22.062.852,00
DGSM	DGSM	35.878.697.106,00		
	TOTAL DGSM			35.878.697.106,00
DISAN FUERZA AEREA	CACOM 2	923.980,00		
	CACOM 5	59.553.025,00		
	EMAVI	88.925.999,01		
	GACAR	10.621.971,00		
	DISAN	1.907.952,00		
	TOTAL DISAN FAC			161.932.927,01

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CXP AMPARADAS POR ART.41 L.1485 DIC.31.2011				
DISAN ARMADA	ESM	VALOR	ESM	VALOR
	HONAC	601.893,00		
	TOTAL DISAN ARC			601.893,00
CXP AMPARADAS POR ART.42 LEY 1420 DE DIC.13.2010				
DISAN ARMADA	ESM	VALOR	ESM	VALOR
	HONAC	1.047.222.288,00		
	TOTAL DISAN ARC			1.047.222.288,00
CXP AMPARADAS POR ART.42 LEY 1365 DE DIC.2009				
DISAN ARMADA	ESM	VALOR	ESM	VALOR
	HONAC	273.569.808,24		
	TOTAL DISAN ARC			273.569.808,24
TOTAL CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PRESUPESTAL				
				184.812.568.802,59

La Dirección General, registra en esta cuenta el valor de \$ **126.687.821** Miles de pesos, correspondiente al valor de la preliquidación de los convenios interadministrativos celebrado con el Hospital Militar Central **HOMIC** para la prestación de servicios médicos a usuarios del Subsistema durante la vigencia 2016.

Esta cuenta por pagar se encuentra compuesta por la siguiente información:

RESUMEN DE EJECUCION DEL CONVENIO HOMIC No. 001 DE 2015

FACTURACION A DICIEMBRE 2015	\$ 272,917,915,439.00
VALOR NOTAS DEBITO A DICEIMBRE 2015	\$ -
VALOR NOTAS CREDITO A DICIEMBRE 2015	\$ -4.766.797.327.00
VALOR FACTURACION VIG 2015	\$ 268,151,118,112.00
PAGOS EFECTUADOS VIG 2015	\$ 193,074,394,071.00
PAGOS EFECTUADOS VIG 2016	\$ 34.023.026.935.00
SALDO CONVENIO HOMIC CXP A DIC. 2015	\$ 41.053.697.106.00

FACTURACION A DICIEMBRE 2016	\$ 299,578,694,077.00
VALOR NOTAS DEBITO A DICEIMBRE 2016	\$ -
VALOR NOTAS CREDITO A AGOSTO 2016	\$ -2.587.389.884.00
VALOR FACTURACION VIG 2016	\$ 296,991,304,193.00
PAGOS EFECTUADOS VIG 2016	\$ 211.357.180.000.00
SALDO CONVENIO HOMIC CXP A DIC. 2016	\$ 85.634.124.193.00
VALOR CUENTA POR PAGAR HOMIC A DIC.31 2016	\$ 126.687.821.299.00

- **CUENTA 2905 OTROS PASIVOS**

Esta cuenta refleja a 31 de Diciembre de 2016 un saldo de **\$227.116** Miles de pesos, correspondiente a las cuentas por pagar por concepto contribución del 0.09% de obra, el impuesto de PROUSEVA del departamento del Valle y las deducciones efectuadas por concepto de estampilla pro-universidad nacional y demás universidades estatales de Colombia. Ver **ANEXO No 6**.

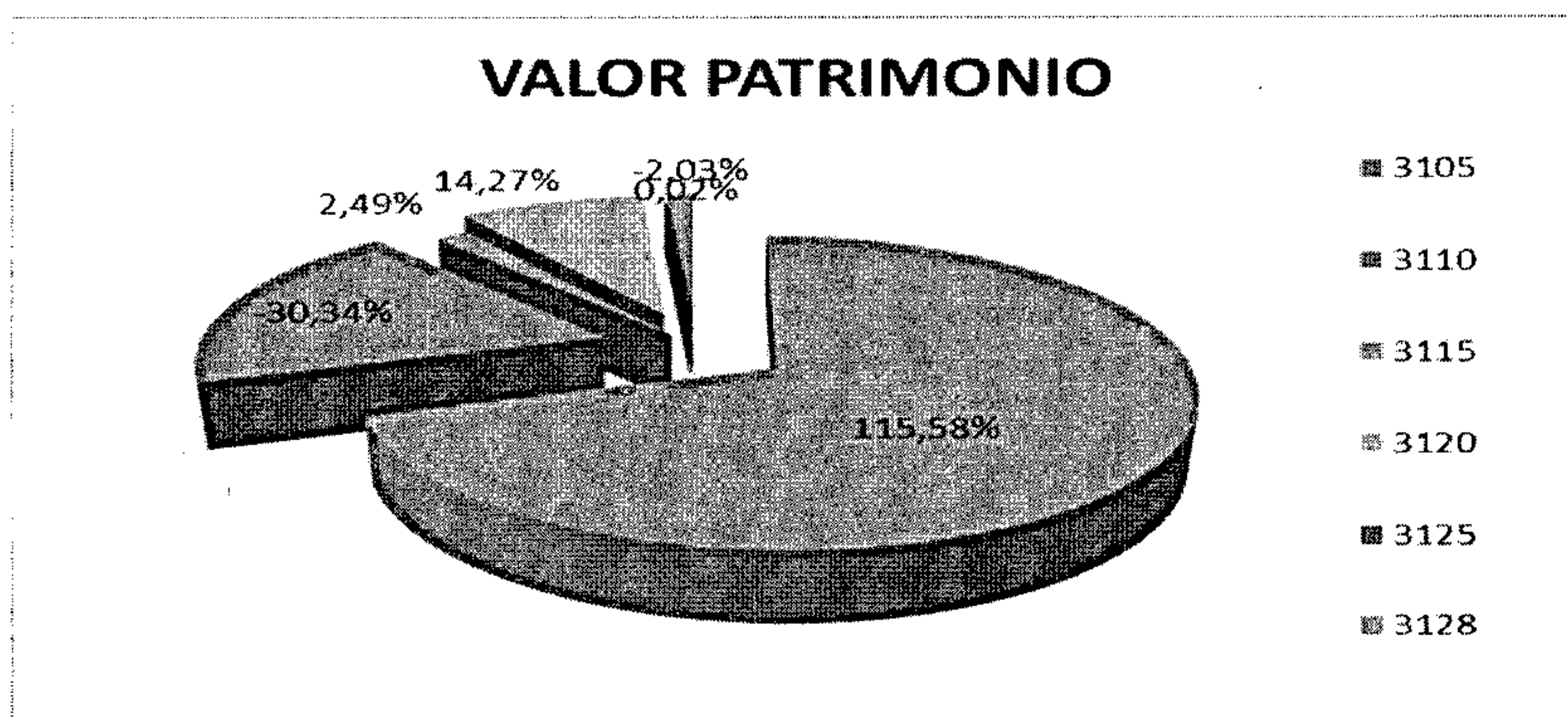
- **CUENTA 290590 OTROS RECUADOS A FAVOR DE TERCEROS**

Esta cuenta refleja a 31 de Diciembre de 2016 un saldo de **\$60.113** Miles de pesos, correspondiente a las cuentas por pagar de las deducciones efectuadas por concepto de estampilla pro-universidad nacional y demás universidades estatales de Colombia.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

El Patrimonio de la Dirección General a nivel consolidado asciende a **\$168.659.620** Miles de pesos, con una variación frente al periodo anterior de 10%, en virtud del traslado de fondos efectuado por el Ministerio de Defensa y los Comandos de Fuerza Ejército, Armada y Fuerza Aérea, con el fin de cancelar las cuentas por pagar correspondiente a la prestación de servicios médicos de la red externa de vigencias anteriores.

GRUPO	NOMBRE	VALOR PATRIMONIO	% DE PARTICIPACION
3105	CAPITAL FISCAL	\$ 194.940.189	115,58%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ (51.165.173)	-30,34%
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	\$ 4.204.303	2,49%
3120	SUPERAVIT POR DONACION	\$ 24.062.327	14,27%
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	\$ 37.505	0,02%
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION	\$ (3.419.531)	-2,03%
	TOTAL PATRIMONIO	\$ 168.659.620	100%



Durante la vigencia 2016, la Dirección General a través del Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero, estableció el procedimiento de conciliación y depuración de las partidas registradas por concepto de transacciones entre unidades, el cual se desarrolla en las Direcciones de Sanidad Militar y la Dirección General de Sanidad Militar.

Los valores conciliados durante la vigencia 2016, entre la Dirección General, las Direcciones de Sanidad, los Establecimientos de Sanidad Militar y los comandos de Fuerza pertenecientes al Ministerio de Defensa Nacional, por concepto de traslado de fondos, bienes y obligaciones **ANEXO No 7**.

La Dirección General de Sanidad Militar obtuvo como resultado del ejercicio durante la vigencia 2016, un incremento de **\$51.165.173** Miles de pesos, como consecuencia de los gastos generados en la prestación de servicios de salud al Subsistema por la red externa, el traslado de los gastos efectuados por los Comandos de Fuerza del pago de los Ordenes de Prestación de Servicios Médicos y se realizó el registro por parte de los Establecimientos de Sanidad producto de las transferencias entre Unidades de las Obligaciones Generados por los Comandos de Fuerza y la Gestión General del Ministerio de Defensa, traslado de obligación en la cuenta 310501- Nación

CUENTAS DE RESULTADO

La composición del Estado de Resultados de la Dirección General de Sanidad Militar es la siguiente:

CLASE	VALOR	% DE PARTICIPACION
INGRESOS	\$ 946.124.311	100%
GASTOS	\$ 225.524.000	24%
COSTOS	\$ 771.765.484	82%
UTILIDAD/DEFICIT	\$ (51.165.173)	-5%

Cifras en Miles de pesos



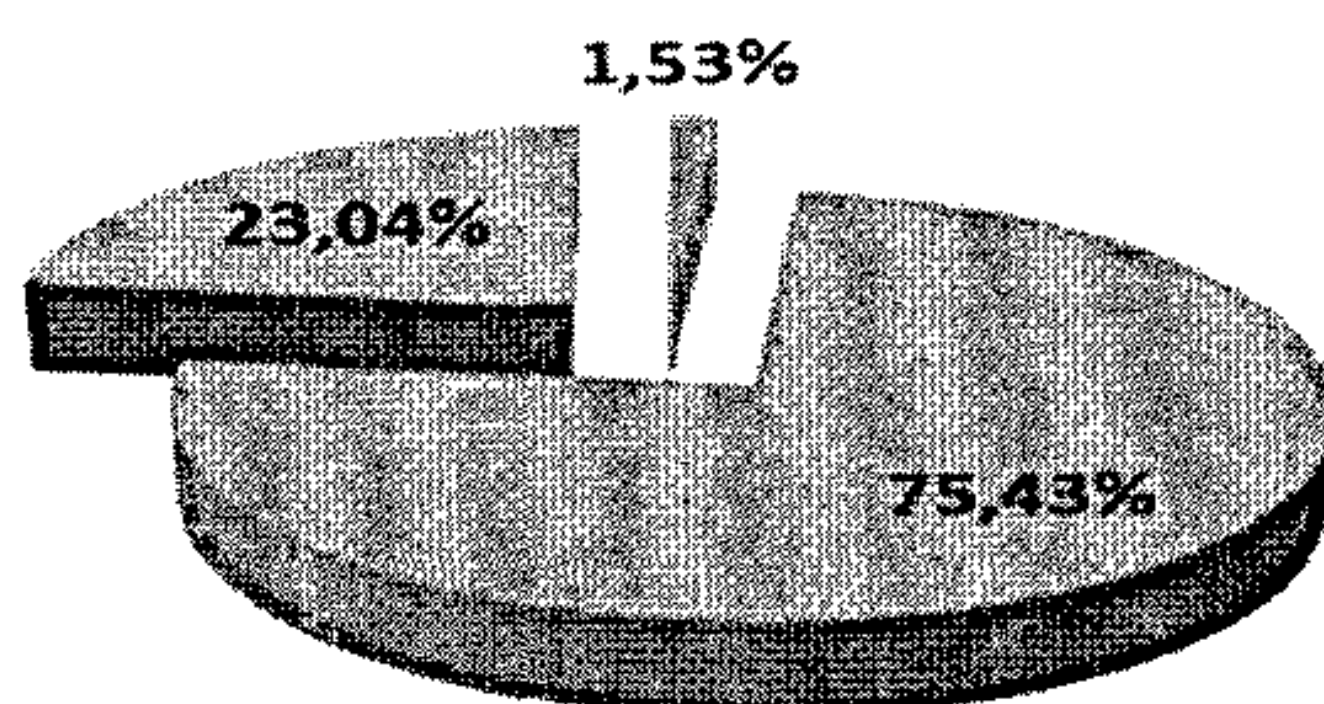
1. INGRESOS

Con corte a 31 de Diciembre de 2016, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, presenta un saldo consolidado de Ingresos de **\$946.124.315** Miles de pesos, el cual contiene los siguientes conceptos:

GRUPO	NOMBRE	INGRESOS EN MILES DE PESOS	%
4110	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 55.679	0,01%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	\$ -	0,00%
4311	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 713.649.694	75,43%
4312	SERVICIOS DE SALUD	\$ 2.564.111	0,27%
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACION E IDENTIFICACION	\$ 155.136	0,02%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN SERVICIOS	\$ (31.806)	0,00%
4705	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES FONDOS RECIBIDOS	\$ 218.029.834	23,04%
4720	OPERACIONES DE ENLACE	\$ -	0,00%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 1.016.948	0,11%
4805	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$ 8.904.784	0,94%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ -	0,00%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	\$ 778.110	0,08%
4810	EXTRAORDINARIOS	\$ 874.429	0,09%
4815	AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 127.396	0,01%
	TOTAL INGRESOS	\$ 946.124.315	100,0%

Cifras en Miles de pesos

INGRESOS EN MILES DE PESOS



- 4101 CUENTAS MENORES AL 1% DE PARTICIPACION
- 4311 ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
- 4705 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES FONDOS RECIBIDOS

• **CUENTA 4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Esta cuenta refleja un saldo consolidado a 31 de Diciembre 2016 de \$ **55.679** Miles de pesos, el cual corresponde a ingresos obtenidos por incumplimiento de contratista de acuerdo a la resolución 281 de julio 15 de la Dirección de Sanidad Fuerza Aérea y la resolución No 035 de abril 16 y fotocopias y certificaciones del Hospital Naval de Cartagena. Corresponde al valor de los ingresos.

• **CUENTA 4311 ADMINSTRACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

Esta cuenta corresponde a los valores recibidos por concepto de aportes de salud del 12.5%, aportes por PPCD y el aporte patronal de los Comandos de Fuerza correspondiente a ARP Aseguramiento de Riesgo Profesional.

El saldo consolidado a 31 de Diciembre 2016, es de \$ **713.649.694** Miles de pesos, discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
APORTES DEL 8.5% SALUD	\$ 429.529.295
APORTES DEL 4% SALUD	\$ 206.150.028
PPCD	\$ 826.166
ATEP	\$ 77.144.205
VALOR TOTAL	\$ 713,649,694

Cifras en Miles de pesos

Se anexa relación detallada en **ANEXO No. 8**

• **CUENTA 4312 VENTA DE SERVICIOS - SERVICIOS DE SALUD**

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de Diciembre 2016 de \$ **2.564.111** Miles de pesos, correspondientes a la venta de servicios a terceros realizada en los siguientes Establecimientos:

DISAN	ESM	VALOR
DISAN ARC	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	\$ 24.580
DISAN FAC	DIRECCIÓN SANIDAD FUERZA AEREA	\$ 2.539.531
VALOR TOTAL		\$ 2.564,111

Cifras en Miles de pesos

- **CUENTA 4360 VENTA DE SERVICIOS - SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN (CARNES)**

El Saldo de esta cuenta es de **\$155.136** Miles de pesos, correspondientes al valor cobrado por la expedición de carnes de servicios médicos a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares por perdida.

- **CUENTA 439590 DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS OTROS SERVICIOS**

Esta cuenta posee un saldo consolidado de **\$-31.806** Miles de pesos, correspondiente a devoluciones efectuada por aportes de Salud, Carnet y PPCD durante la vigencia 2016.

- **CUENTA 4705 OPERACIONES INSTITUCIONALES – FONDOS RECIBIDOS DE LA DTN**

Esta cuenta posee un saldo consolidado de **\$218.029.834** Miles de pesos. Bajo este concepto se registran los aportes recibidos de la DTN tanto para funcionamiento de \$189.297.293 Miles de pesos, como para Inversión de \$28.732.541 Miles de pesos.

- **CUENTA 472290 OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**

Esta cuenta posee un saldo consolidado de **\$1.016.948** Miles de pesos, correspondiente a compensación de deducciones recurso 10, de la estampilla pro-universidad nacional y demás universidades estatales de Colombia y los rendimientos generados en los fondos transferidos a la libreta de la Cuenta Única Nacional SCUN.

- **CUENTA 4805 FINANCIEROS:**

El saldo a 31 de Diciembre 2016 de esta cuenta es de **\$8.904.784** Miles de pesos, discriminado de la siguiente manera:

a. **INGRESOS FINANCIEROS – INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS:** Corresponde a los rendimientos generados por depósitos transitorios de excedentes de tesorería en cuentas bancarias de ahorro, mientras se realiza la inversión forzosa en Títulos de Deuda Publica; operación permitida solo para la Tesorería Principal de la Dirección General. Su saldo es de **\$317.729** Miles de pesos.

b. **RENDIMIENTOS SOBRE DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN:** Esta cuenta refleja un saldo consolidado de **\$ 8.587.055** Miles de pesos correspondientes a los intereses generados en devolución efectuada por los fondos de pensiones,

de valores consignados por la Dirección General de Sanidad Militar, por concepto de aportes de pensión efectuado a personal de planta vinculado antes del 01 de Abril de 1.994, de conformidad con lo establecido en la Circular No. 529 del 06 de Diciembre de 2012, correspondiente a rendimientos generados en los fondos transferidos a la libreta de la Cuenta única Nacional SCUN a la Dirección del Tesoro Nacional

- **CUENTA 4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS**

Esta Cuenta presenta un saldo consolidado de **\$778.110** Miles de pesos, discriminado así:

- a. **DISAN EJE:** Posee un valor de **\$89.891** Miles de pesos, corresponde a donaciones recibidas por los Establecimientos de Sanidad Militar ASPC No 27 por valor de \$2.105, y la Dirección de Sanidad Ejército por valor de \$ 59.135 y el CRH \$ 28.651.
- b. **DISAN ARC:** Posee un valor de **\$236.985** Miles de pesos, representa el valor de los ingresos de la entidad DISAN, provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas, para este caso específico este saldo refiere a una donación recibida por la Acción Social Naval de Málaga de elementos de consumo 02 bases de pared para televisor.
- c. **DISAN FAC:** Posee un valor de **\$5.664** Miles de pesos, corresponde a donaciones recibidas por los Establecimientos de Sanidad Militar, como cartuchos, impresoras, material médico quirúrgico, material odontológico entre otros.
- d. **DGSM:** Posee un valor de **\$445.568** Miles de pesos, corresponde a medicamentos donados por el Ministerio de Protección Social por valor de \$434,737 Miles de pesos, un valor de \$10,830 Miles de pesos correspondiente a donación efectuada por el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.

• **CUENTA 4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

Con corte a 31 de Diciembre de 2016, presenta un saldo consolidado de **\$874.429** Miles de pesos, corresponde principalmente a sobrantes de inventarios y activos recuperados. El saldo discriminado por Direcciones de Sanidad es el siguiente:

DIRECCION DE SANIDAD	VALOR
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	\$ 191.340
DIRECCION DE SANIDAD ARMADA	\$ 11.388
DIRECCION DE SANIDAD FUERZA AEREA	\$ 189.887
DIRECCION GENERAL *	\$ 481.813
VALOR TOTAL	\$ 874.429

Cifras en Miles de pesos

Nota: *Del valor registrado por la Dirección General sobresale el valor de \$423.700 Miles de pesos, correspondiente rendimientos financieros generados en devolución de aporte a pensión del fondo de pensiones porvenir.

• **CUENTA 481090 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

Corresponde a la Depuración Bancaria de los ingresos Extraordinarios según actas establecidos por el área de Tesorería de la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejercito sobrante impuestos de Ica de factura vigencia 2016, teniendo en cuenta que la alcaldía de Villavicencio en su formulario solo recibe valores en miles, ups recibida valor agregado del contrato 329/2015 Produmedic, tonner para impresoras valor agregado contrato 106/2016, y contrato 102 con papelería los andes de tonner para impresoras valor agregado.

• **CUENTA 4815 AJUSTE INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Presenta un saldo consolidado de **\$127.396** Miles de pesos, donde sobresale por los siguientes conceptos.

• **CUENTA 481559 OTROS INGRESOS**

La Dirección General de Sanidad sobresale el valor \$126.884 Miles de pesos, correspondiente a reintegro de incapacidades de personal de nómina de vigencias anteriores

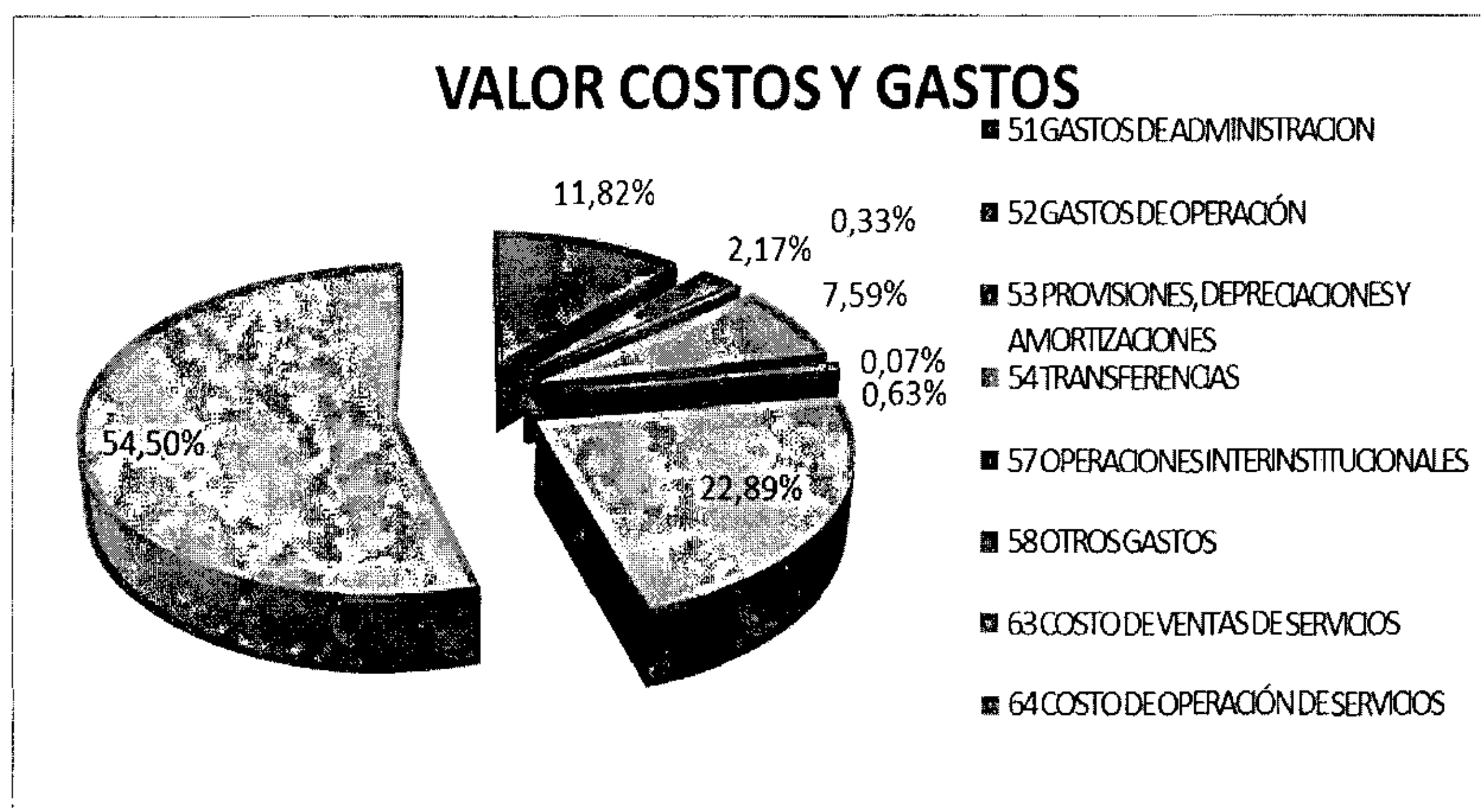
DISAN ARC: Posee un valor de **\$509** Miles de pesos, Corresponde a notas contables respecto a glosas generadas a los diferentes deudores que conforman la cartera de cobro coactivo.

2. COSTOS Y GASTOS

Con corte a 31 de Diciembre 2016, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, presenta un saldo consolidado de Gastos por valor de **\$174.358.827** Miles y por Costos de **\$771.765.488** Miles de pesos, los cuales contienen los siguientes conceptos:

GRUPO	NOMBRE	VALOR COSTOS Y GASTOS	% DE PARTICIPACIÓN
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 117.858.220	11,82%
52	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 21.618.101	2,17%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 3.279.387	0,33%
54	TRANSFERENCIAS	\$ 75.743.000	7,59%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 717.118	0,07%
58	OTROS GASTOS	\$ 6.308.174	0,63%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 228.285.646	22,89%
64	COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	\$ 543.479.842	54,50%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$ 997.289.488	100%

Cifras en Miles de pesos



1. GASTOS

• CUENTA 51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En atención al Plan Régimen de Contabilidad Pública, emitido por la Contaduría General de la Nación en el año 2007, los gastos causados en la Dirección General y las Direcciones de Sanidad, por corresponder a procesos administrativos, e incluyen la totalidad de los gastos laborales por cuanto la Dirección General realiza centralizadamente el control, los proceso de registro, liquidación y pago de la nómina y todas las contribuciones inherentes a la misma.

Esta cuenta constituye el 11.82% de los Gastos y Costos del Subsistema, con un saldo a 31 de Diciembre 2016 de **\$117.858.220** Miles de pesos.

• CUENTA 510164 OTRAS PRIMAS

Corresponde a un valor consolidado de **\$385.066** miles de pesos que refleja los gastos de personal como son la prima no salarial pagada a los subdirectores, la prima de Dirección, Prima de Coordinación, prima de Instalación a los funcionarios trasladados a otras ciudades, la prima de actividad pagada por sentencia Mar-14-14 expediente 2012-00374 de la señora Fanny Esther Benítez Zelandia de la Dirección General de Sanidad Militar.

• CUENTA 52 GASTOS DE OPERACIÓN

Presenta un saldo consolidado a Diciembre 31 de 2016, de **\$21.618.101** Miles de pesos, constituyendo el 2.17% de los Gastos y Costos del Subsistema.

Se registra en esta cuenta los gastos administrativos causados en los Establecimientos de Sanidad en su calidad de unidades prestadoras de servicios personales de salud –operativas, que no pueden ser fácilmente imputados en forma directa a un centro de costos determinado, tales como contratos de servicios prestados, honorarios, programas de capacitación y bienestar.

En cuanto a gastos generales se registran los conceptos de papelería elementos de aseo y cafetería llantas y accesorios, herramientas, víveres y abarrotes, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y mantenimiento.

• **CUENTA 53 PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Corresponde a la depreciación causada sobre la propiedad planta y equipo destinada a la parte administrativa ubicada en la Dirección General y las Direcciones de Sanidad, constituyendo el 0.33% de los Gastos y Costos del Subsistema; su saldo a 31 de Diciembre 2016 es de **\$ 3.279.387** Miles de pesos.

• **CUENTA 54 TRANSFERENCIAS**

Corresponde al registro de las partidas presupuestales ejecutadas a diciembre 31 de 2016, con destino al **FOSYGA** por concepto de la transferencias del 1.5 punto porcentual de los aportes de Salud recaudados por el subsistema liquidados y pagados mensualmente, por valor total acumulado durante la vigencia de **\$75.743.000** Miles de pesos, constituyendo el 7.59% de los Gastos y Costos del Subsistema.

• **CUENTA 57 OPERACION INTERINSTITUCIONAL**

En esta cuenta constituye el 0.07% de los Gastos y Costos del Subsistema con un saldo a 31 de Diciembre de 2016 es de **\$717.118** Miles de pesos, registrando los reintegros efectuados a la Dirección del Tesoro Nacional por los siguientes conceptos:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
ARVACU	Rendimientos CTO 057/2014	\$ 258.682
CODALTE	Rendimientos CTO 017/2016	\$ 18.561
BOLSA MERCANTIL	Rendimientos CTO 03/2016	\$ 22.011
DISAN EJERCITO	Liquidación Contrato No 322	\$362.499
HONAC	Multa incumplimiento de Contrato No 080	\$55.143
MAURICIO PEREIRA	Sanción	\$ 222
VALOR TOTAL		\$ 717.118

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 580238 COMISIONES Y OTROS GASTOS**

El Saldo que presenta a 31 de Diciembre 2016 es de **\$4.524** Miles de pesos, correspondientes a comisiones generadas por las giro depósitos judiciales en la cuenta bancaria del Banco Agrario de Colombia.

• **CUENTA 5808 PERDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS**

El Saldo que presenta a 31 de Diciembre 2016 es de \$ **384.406** Miles de pesos, correspondiente al gasto por concepto de baja en activos por obsolescencia, desuso e inservibles, así:

DIRECCION DE SANIDAD	VALOR
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	\$ 132.107
DIRECCION DE SANIDAD ARMADA	\$ 226.173
DIRECCION DE SANIDAD FUERZA AEREA	\$ 26.125
DIRECCION GENERAL	\$ -
VALOR TOTAL	\$ 384.406

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 5810 EXTRAORDINARIOS**

El Saldo que presenta a 31 de Diciembre 2016 es de \$ **38.673** Miles de pesos, correspondiente al gasto por concepto de baja en activos por obsolescencia, desuso e inservibles, con relación a la Dirección de Sanidad Ejercito Ajuste o mermas sin responsabilidad: Por valor de \$20.888.919.94 (DB) los cuales corresponden a lo contabilizado por la Dirección de sanidad según la salida No.507 del acta No.007 resolución 002 de junio por la baja de medicamentos vencidos siguiendo políticas según el Manual de Bienes del Ministerio de Defensa.

• **CUENTA 5815 AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES**

El Saldo que presenta a 31 de Diciembre de 2016 es de \$ **5.880.571** Miles de pesos, donde sobresale la reclasificación del registro de \$ -5.000.000 Miles de Pesos correspondiente al desarrollo de Software Vertical de Salud Fase 1, la disminución de un valor de \$-5.175.000 Miles de pesos, que corresponden a registro de Glosas de la facturación de la vigencia 2016, generadas en el convenio interadministrativo suscrito con el Hospital Militar, registro de un valor de \$10.506.434.707.84 (DB), los cuales corresponden a lo contabilizado por el Miles de pesos que corresponden a los ajustes contables por la reversión a facturación radicada por concepto de prestación de servicios médicos a los Establecimientos de Sanidad.

2. COSTOS

• CUENTA 6310 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

Teniendo en cuenta que el Subsistema no cuenta con un sistema de costos formalmente implementado, que permita la afectación automática por este concepto, se ha determinado registrar en esta cuenta todas las erogaciones y gastos operativos directamente imputables a un determinado servicio de salud prestado por los Establecimientos de Sanidad Militar, así como la depreciación de la propiedad planta y equipo que tienen a su cargo.

Esta cuenta constituye un 3.08% del valor de los Gastos y Costos del Subsistema, a diciembre 31 de 2016, posee un saldo consolidado de \$ **227.771.529** Miles de pesos.

En este saldo se encuentra incluido el valor de \$108.854 Miles de pesos, correspondiente al consumo de medicamentos por concepto de dispensación de los 62 Establecimientos de Sanidad Militar durante la vigencia 2016; registrado por la Dirección General de Sanidad Militar, así:

PROVEEDOR	COSTO MEDICAMENTOS	OPERACIÓN LOGÍSTICA	TOTAL
DROSERVICIOS LTDA.	\$ 99.498	\$ 9.356	\$ 108.854
VALOR TOTAL	\$ 99.498	\$ 9.356	\$ 108.854

Cifras en Miles de pesos

• CUENTA 639001 SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN

En esta cuenta se registra el costo generado en la elaboración de carnet de servicios médicos registrado por la Dirección General de Sanidad Militar. Su saldo a 31 de Diciembre de 2016 es de \$ **514.117** Miles de pesos.

• CUENTA 6402 – ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Esta cuenta presenta un saldo consolidado a 31 de Diciembre de 2016 de \$**543.479.842** Miles de pesos, el cual se encuentra afectado principalmente por la facturación generada en el Convenio Interadministrativo No. 001 de 2016 y facturación radicada fuera del convenio de los primeros 12 días enero del 2016 con el Hospital Militar por valor de \$296.991.304 Miles de pesos, discriminados así:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

EJECUCION CONVENIOS 001/2016 HOMIC	CONVENIO 001/2016	VALORES TOTALES VIGENCIA 2016
VALOR FACTURACION BRUTA RADICADA	\$ 299.578.694.077.00	\$ 299.578.694.077.00
NOTAS DÉBITO RADICADA	\$ -	\$ -
NOTAS CRÉDITO RADICADA	\$ - 2.587.389.884.00	\$ - 2.587.389.884.00
VALOR NETO FACTURACIÓN RADICADA 2016	\$ 296.991.304.193.00	\$ 296.991.304.193.00
VALOR CUENTA 51118 ARRENDAMIENTO	\$ 12.364.440.00	\$ 12.364.440.00
VALOR CUENTA 640202 CONTRATO POR EVENTO	\$ 296.991.304.193.00	\$ 296.991.304.193.00

FACTURAS FUERA DE CONVENIO 001/2016 HOMIC	FACTURAS FUERA DE CONVENIO 001/2016 HOMIC	VALORES TOTALES VIGENCIA 2016
FACTURACION DEL 01 DE ENERO AL 12 ENERO 2016 FUERA DE CONVENIO 001/2016	\$ 5.999.999.991.00	\$ 5.999.999.991.00
VALOR FACTURACIÓN SEGUN RESOLUCION No 2016	\$ 5.999.999.991.00	\$ 5.999.999.991.00
VALOR TOTAL HOMIC CONVENIO 001/2016 Y RESOLUCION No	\$ 162.763.097.324.00	\$ 162.763.097.324.00

Desde de la Vigencia 2009, el valor registrado por concepto de los convenios interadministrativos con el Hospital Militar se registran en esta cuenta contable atendiendo lo expresado en concepto emitido por la Contaduría General de la Nación donde enuncia que "....corresponde a la modalidad de Contrato por Evento, dado que mediante dicho convenio el Hospital Militar factura los servicios a los usuarios, y la Entidad contratante, que para este caso es la Dirección General de Sanidad Militar, asume el pago de dicha prestación."

Adicionalmente, esta cuenta refleja el valor de \$ 22.229 Miles de pesos de la Dirección General del valor por concepto de pago por Resolución de Urgencias a la Red Externa, \$211.957.649 Miles de pesos por la Dirección de Sanidad Ejército, 19.266.704 Miles de pesos por la Dirección de Sanidad Armada y por la Dirección de Sanidad Fuerza Aérea \$9.254.178 Miles de pesos por concepto de contratos que efectúan los Establecimientos de Sanidad Militar y las Direcciones de Sanidad por prestación de servicios con la red externa y resoluciones de reconocimiento de servicios de salud de urgencias.

CUENTAS DE ORDEN

- CUENTA 8306 BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA**

El saldo de esta cuenta a Diciembre 31 de 2016 es de **\$98.580** Miles de pesos, correspondiente a la compra de un equipo médico y no se tiene el espacio suficiente en el almacén de la Dirección de Sanidad y condiciones requeridas para la conservación adecuada de los mismos, así:

ESM	TERCERO	VALOR
DISAN EJC	A&D NIT 800232137	\$ 98.580
VALOR TOTAL		\$ 98.580

Cifras en Miles de pesos

- CUENTA 8315 ACTIVOS RETIRADOS**

En esta cuenta se registran los bienes que se encuentran obsoletos, deteriorados e inservibles, que no están siendo utilizados, hasta que se determine su destino final.

El saldo a diciembre 31 de 2016 es de **\$ 1.130.518** Miles de pesos, discriminados así:

DISAN	ESM	VALOR
DISAN EJC	BAS09	\$ 2.025
DISAN EJC	BAS06	\$ 140.453
DISAN EJC	BAS16	\$ 6.090
DISAN EJC	BAS22	\$ 13.424
DISAN EJC	Bas 27	\$ 6.142
DISAN EJC	BASCO	\$ 5.869
DISAN ARC	DISAN	\$ 5.597
DISAN ARC	CEMED	\$ 178.032
DISAN ARC	HONAC	\$ 5.995
DISAN ARC	HONAM	\$ 266.622
DISAN FAC	CAMAN	\$ 29.355
DISAN FAC	CACOM-5	\$ 100.529
DISAN FAC	DISAN	\$ 354.969
DISAN FAC	CACOM-4	\$ 15.376
TOTAL		\$ 1.130.518

- **CUENTA 8361 RESPONSABILIDADES EN PROCESO**

Esta cuenta refleja un saldo consolidado de **\$212.645** Miles de pesos, correspondiente a responsabilidades en proceso por pérdida de bienes los cuales se relacionan en **ANEXO No. 9**

- **CUENTAS 8390 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL:**

Esta cuenta refleja a 31 de Diciembre de 2016 un saldo consolidado de **\$87.054** Miles de pesos, correspondientes a el registro del Hospital Naval de Cartagena por concepto de control en el proceso de la integración funcional de las fuerzas y el control de la cuenta por cobrar de los convenios realizados para prácticas de estudiantes de especialización en la ciudad de Cartagena con las siguientes Universidades:

ENTIDAD	SALDO A ABRIL 2016
UNIV. MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 31,575
CORP. UNIVERS. RAFAEL NUÑEZ	\$ 35,080
UNIVESIDAD SAN BUENAVENTURA DE CARTAGENA	\$ 4,023
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 8,265
UNIVERSIDAD DEL SINU	\$ 6,526
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	\$ 1,585
TOTAL	\$ 87,054

Cifras en Miles de pesos

- **CUENTAS 9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA:**

Esta cuenta posee a 31 de Diciembre de 2016 un saldo consolidado de **\$2.812** Miles de pesos, correspondiente un radio de comunicaciones Motorola por valor de \$2.812 Miles de pesos, entregado por la Armada Nacional en calidad de comodato a la DISAN ARC.

- **CUENTAS 9325 BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS:**

Esta cuenta posee a 31 de Diciembre de 2016 un saldo consolidado de \$ **69.600** Miles de pesos correspondientes a un valor de \$9.000 Miles de pesos por una camioneta SKODA pertenecientes a la Dirección Nacional de Estupefacientes entregada en comodato a la DISAN ARC y bienes aprehendidos e incautados entregados por la Dirección Nacional de Estupefacientes entregados con destinación provisional a la DISAN FAC por valor de \$60.600 Miles de pesos.

- **CUENTAS 9346 BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS:**

Su saldo a 31 de Diciembre de 2016 es de \$ **1.366.682** Miles de pesos, correspondiente a equipos Médico como bombas de infusión, equipo de gases y equipos de suministro de oxígeno recibidos por el HONAC \$1.365.119 Miles de pesos, y CACOM 5 \$1.563 Miles de pesos.

- **CUENTAS 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD:**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado con corte a 31 de Diciembre de 2016 de \$**29.088.952** Miles de pesos, sobresale el valor de \$ 7.420.641 Miles de pesos correspondiente a glosas de la facturación radicada a los Establecimientos de Sanidad Militar por concepto de prestación de servicios de salud de red externa pendiente por definir y las glosas registradas de Medicamentos por valor de \$21.668.312 Miles de pesos del cual se presenta información detallada en **ANEXO No. 10.**

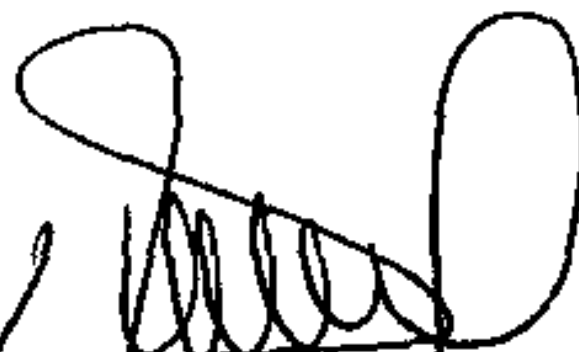
- **CUENTAS 939090 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS:**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado con corte a 31 de Diciembre de 2016 de \$**239.153** Miles de pesos, se registraron cuentas de pagos anticipados constituidos en cuentas por pagar de los proveedores UT. Organización Medica la Misericordia NIT 90137403 por valor de \$ 235.752.752.00 contrato No 064/2016, Organización Clínica General del Norte NIT 890102768 por valor de \$4.900.00.00 contrato No 062/2016 y Tecnologías Ambientales NIT 805001538 por valor de \$1.499.993.00 contrato No 63/2016.

• **CUENTAS 991590 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS:**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado con corte a 31 de Diciembre de 2016 de **\$29.328.105** Miles de pesos, corresponde a la contrapartida de la cuenta 939090 otras cuentas acreedores donde se registraron cuentas de pagos anticipados constituidos en cuentas por pagar de los proveedores UT. Organización Medica la Misericordia NIT 90137403 por valor de \$ 235.752.752.00 contrato No 064/2016, Organización Clínica General del Norte NIT 890102768 por valor de \$4.900.00.00 contrato No 062/2016 y Tecnologías Ambientales NIT 805001538 por valor de \$1.499.993.00 contrato No 63/2016. Y el registro de la contrapartida de las glosas por concepto de prestación de servicios de salud de red externa pendiente.

Forman parte integral de estas Notas Explicativas, las emitidas por los contadores de cada Dirección de Sanidad, cuyos aspectos relevantes han sido aquí consolidados.



OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA
Contadora Dirección General de Sanidad Militar
T.P. 101306-T